

# OPINAR

EDICION | 67

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy  
6 de octubre de 2010  
EDICION IMPRESA  
Precio del Ejemplar \$ 40

**Armas: «volvemos al Lejano Oeste», escribe Tabaré Viera**



## MENORES INFRACTORES Plebiscito QUE DECIDA LA GENTE

Entrevista a Carlos Julio Pereira  
«YO NO HUBIERA TOMADO LA INICIATIVA», dijo  
sobre el senador blanco Sergio Abreu, en el caso  
Gonzalo Fernández y Peirano's (14)

«CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR» sentenció el  
senador Ope Pasquet a la actitud del FA por su  
proyecto de ley para interpretar la inaplicabilidad  
de la Ley de Caducidad. (4)

Sindicalista JUAN CASTILLO:  
«El gobierno no puede decir que no hay pobres ni  
marginados». (8)

¿CUÁNTO TIENE MUJICA DE EDUARDO  
GALEANO?, personaje que posee un  
pensamiento ideológico que humanistas y  
liberales rechazan, escribe Washington Abdala (7)

## Para muestra, alcanza un botón

Un estudio oficial dado a conocer esta semana en el ámbito parlamentario, da cuenta que en los últimos 30 años hubo una caída casi ininterrumpida del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional. Invariablemente en este Gobierno Progresista de José Mujica, también se instala como uno de los capítulos más polémicos de la actual ley de Presupuesto.

El agravante observado por expertos en defensa, no obstante, agrega un ingrediente: esta situación se consolida a partir de la conjunción por la desarticulación de las Fuerzas Armadas puesta de manifiesto desde hace 25 años por el Movimiento Tupamaro que lidera el MPP.

\*\*\*

La historia asegura que desde el año 1961 el presupuesto de la Defensa deja en evidencia dos tendencias: una, el crecimiento fuerte del gasto hasta 1981 -que coincide con casi el fin de la dictadura- y otra, la caída sistemática y sostenida ocurrida hasta 2007.

En ambos casos, los cambios de gobierno sólo generaron variaciones en los ritmos en que se desarrollaron estas tendencias, las que lejos de ser revertidas, son sostenidas, tal como establece un documento llamado «Calidad, eficiencia y transparencia del presupuesto de Defensa», elaborado por la Contaduría General de la Nación.

Este informe indica que *“a nivel general la variable política es particularmente significativa en tanto en varios períodos los cambios en el presupuesto del MDN han estado claramente dissociados de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) y del conjunto del gasto público: fueron producto de decisiones gubernamentales que alteraron su peso relativo dentro de la economía uruguaya. Hacia 1961, el presupuesto del MDN era del 1% del PIB, mientras que el de Interior era de 0,5%. Al comienzo de la dictadura ese presupuesto llegó a superar el 3% del PIB, en tanto su punto más alto fue del 3,6% en 1981.”*

De ahí en más comenzó un sistemático camino descendente hasta volver a poco más del 1% del Producto en la actualidad. En relación con el gasto público, destaca el informe, *“hacia 1961 el presupuesto de Defensa alcanzó el 10% llegando en su mejor momento al*

*20% (año 1977), para comenzar luego a disminuir y situarse en la actualidad en el 6% de todo el gasto público.”*

El motivo principal de la explosión del gasto en defensa en los años '60 parece encontrarse en la opción adoptada por gobiernos civiles electos. Según sostiene este informe oficial, “en un escenario de conflictividad social y polarización política en aumento parte de la dirigencia política de la época veía en las Fuerzas Armadas un instrumento válido para resolver, al menos parcialmente, tales problemas. Y para ello el instrumento -el presupuesto de Defensa- debía ser reforzado.”

En esos años hubo un importantísimo aumento del número de funcionarios militares y civiles del MDN. En 1960 existían alrededor de 12.800 efectivos militares, al tiempo que en 1976 Defensa contaba con 36.019 cargos ocupados. Esa cifra siguió creciendo hasta alcanzar los 40.637 funcionarios en el último año de la dictadura, 1984, lo que significa un aumento de casi 13% en nueve años.

En el caso del personal del MDN, hubo una disminución sustancial, de 4.617 funcionarios entre 1984 y 1986. La cifra siguió cayendo en forma sostenida hasta estabilizarse, a partir de 1992, en el entorno de los 32.000 funcionarios que hay hoy en día.

Luego de la dictadura ha existido una clara voluntad política de bajar el presupuesto de Defensa, predominante en los tres principales partidos políticos nacionales que conformaron -en distinta proporción- los cinco gobiernos electos a partir de 1985. Así, la única diferencia que se registra entre dichos gobiernos en relación al volumen del gasto en Defensa es el ritmo al que han dejado que disminuya.

En este sentido, se asegura oficialmente, *“el decrecimiento fue cercano al 20% en el primer gobierno de Julio María Sanguinetti, entre 1985 y 1990, y del 14,74% y 13,65% en los dos gobiernos siguientes, encabezados por Luis Alberto Lacalle, entre 1990 y 1995, y por el propio Sanguinetti entre 1995 y 2000. Se enlenteció significativamente durante el gobierno de Jorge Batlle, de 2000 a 2005 (-3,11%) y cayó al -8,62% al final del gobierno de Tabaré Vázquez, entre los años 2000 y 2005.”*

El estudio dice que, “... en ausencia de directivas políticas cada fuerza

definió autónomamente la manera de absorber las sucesivas restricciones decididas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el acumulado desde 1973 a la fecha, Defensa tuvo el 10,60% del total del gasto público, algo menos que ANEP y la Universidad de la República (Udelar) que en el mismo período sumaron el 13,39% del gasto público.”

\*\*\*

Pero más allá de los números que marcan una realidad incontrastable, como decía el Cr. José Pedro Damiani *“los números no mienten, los que mienten son los que hacen los números”*, debemos ahondar el análisis en los últimos gestos del Gobierno de Mujica hacia el sector militar.

Para Mujica, para el MPP, para su Espacio 609 en conjunción de varias tendencias políticas al servicio electoralista, y obviamente, para los Tupamaros radicales liderados por Marenales, las Fuerzas Armadas más que transformadas, deben ser desarticuladas.

En esta filosofía hay mucho de resabios de tiempos pasados, hay mucho de tatuceras, de actuar en la clandestinidad. Y, por cierto, hay mucho de subversión de la realidad en tanto se trata de una visión interesada que lo que intenta es hacer prevalecer un criterio de mayoría política a nivel parlamentario, que no necesariamente tiene que corresponderse ni con la verdad, ni con el más elemental sentido republicano y democrático.

No se trata de adjudicar ni al Presidente José Mujica ni al Frente Amplio teorías revanchistas; se trata, claro está, de fijar posiciones y asumir que lo que se está haciendo no es adecuar un presupuesto a una realidad financiera o económica, es, muy por el contrario, llevar a la mínima expresión a una institución con objetivos y metas que nadie varió a nivel constitucional.

Y para argumento inequívoco, obsérvese el instrumento al que se apelará pasando militares a la policía no con carácter transitorio, de emergencia, sino en forma definitiva.

Para muestra, basta un botón.



Enrique TARIGO

Abogado - Vicepresidente de la República 1985/1990  
Catedrático de la Facultad de Derecho  
Director  
Fundador de OPINAR



Consejo Editorial Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta. Redactor Responsable TCS César García Acosta, Río Negro 1192/601, Teléfono: 099.686125 Arte: Wilmar Pereira Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy. Contactos cgarcia@opinar.com.uy Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

## Minoridad: buscando «la llave» de los límites Que decida la gente

**César GARCÍA ACOSTA**  
Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR  
cgarcia@opinar.com.uy



Reafirmaba Enrique Tarigo desde estas páginas de OPINAR, hace más de treinta años, que «la democracia no necesita ni presupone, para ser posible, el acuerdo o la unanimidad de pareceres entre todos los habitantes de un país; por el contrario, la democracia es la única concepción que parte de la base del profundo respeto por los hombres, por todos los hombres, aún por aquellos cuyas ideas nos resultan más equivocadas».

Y agregaba: «pretender que los hombres piensen todos lo mismo, aunque sea en media docena de cuestiones fundamentales, supone negar al hombre su elemental libertad de opinión, supone, por consiguiente, partir de una hipótesis falsa, partir de una idea acerca del hombre que no se compadece con la realidad de éste».

Este pensamiento gira insistentemente en mis desordenadas ideas sobre este tema (debo reconocerlo), desde que la semana pasada, en el programa de la periodista Sonia Breccia en Televisión Nacional, el sociólogo Gustavo Leal, a propósito de la idea puesta de manifiesto por el sector colorado de Pedro Bordaberry, de juntar firmas o aprobar una ley para bajar el límite de imputabilidad penal a los menores infractores, con el fin de que no considerada por el parlamento, o hasta vetada por el Gobierno, pudiera ser sometida a la consideración popular, se levanta como una de las mejores oportunidades por su valor democrático, en tanto implica idea, concepto liberal y un sentido popular en el más amplio de los sentidos.

No hay quien en el Uruguay de nuestros días que no tenga la voluntad, de tener el poder para hacerlo, de bajar la edad de imputabilidad a los menores infractores para aplicarles sanciones mucho más graves que ponerlos a resguardo de sus padres, como viene aconteciendo, cuando sus padres fueron hasta poco también menores infractores hijos de padres con similares costumbres antisociales.

Lo que Uruguay tiene por delante es lo que los ingleses llaman el «fair play», las reglas de juego de la sociedad, entre las que están implícitas, obviamente, las penales, que lejos de constituir compartimentos estancos deben ser vistas como verdaderos espacios alternativos para conseguir los cambios que hagan eficaz el modelo político que nos hemos dado los uruguayos para vivir.

Simplemente como un agregado más, reafirmaba Tarigo parafraseando a Carl Kriedrich, que «la distinción fundamental entre idea y acto, entre teoría y conducta, es lo que hace ilícito e imperdonable al terrorismo».

Hagamos de Uruguay un lugar para vivir donde –idea y acto, teoría y conducta– conformen el plano de las reglas de juego consensuadas que nos permitan a todos una cohabitación pacífica.

\*\*\*

La idea de promover un plebiscito constitucional para bajar la edad de imputabilidad a 16 años y mantener los antecedentes de los menores, fue puesto formalmente en el escenario de la opinión pública mediante un proyecto de ley presentado por el diputado de Maldonado Germán Cardoso.

De no ser tratado el proyecto, o si el trámite parlamentario resultara negativo,



los integrantes de este sector colorado anunciaron salir a recolectar firmas para reformar la Constitución.

El grupo liderado por Bordaberry reclama que los mayores de 16 años sean penalmente responsables y que se mantengan los antecedentes de los menores infractores. «Si el proyecto no es tratado saldremos el 1º de enero de 2011 para juntar las firmas», aseguró días pasados Cardoso a Últimas Noticias.

Con la mayoría con la que cuenta el gobierno «los proyectos caen en saco roto y no son tratados en las comisiones», aseguró el legislador.

Esta decisión marca ciertamente un rumbo que no debería pasar inadvertido; habría que apoyarlo y hacerlo causa común en todo el Partido Colorado, sumando a éstas otras iniciativas que podrían prosperar con el fin de ensanchar

la base democrática de este tipo de ideas.

Y hasta no parece imposible negociar con el Frente Amplio la aprobación de la ley presentada por Cardoso, a sabiendas de que sería vetada, y con el solo fin de abrir otras instancias donde la voluntad popular sea quien otorgue al sistema de las mayores garantías. Después de todo, de lo que se trata no es que una ley se

adolescentes en hechos delictivos, según la información oficial.

El informe del MI se hizo a base de un detallado análisis de la participación de menores en varios delitos en 2009 como homicidios (126); rapiñas (2.947); hurtos (7.876); arrebatos (767); copamientos (521); delitos sexuales (128) y lesiones (1.544).

Si bien las estadísticas reflejan con claridad que la principal actividad delictiva de los menores son los hurtos, ese ilícito se mantiene relativamente estable en relación a 2008, ya que solamente aumentó un 2,8% en el comparativo. Lo mismo ocurre con los demás ilícitos, que no presentan una variación considerable. Sin embargo, donde sí se registró un aumento importante fue en relación a las rapiñas, que aumentaron en un 81,8%. Según el Ministerio del Interior, en 2008 fueron 1.621 los menores participantes en rapiñas; en 2009 fueron 2.947.

La rapiña es, por definición, un hurto en el que el asaltante ejerce violencia sobre la víctima, lo que lo torna un ilícito especialmente peligroso y que causa un gran efecto emocional sobre quien lo sufre.

La participación de menores bajó en 2009 respecto a 2008 solo en dos delitos: copamientos y delitos sexuales.

Por otro lado, en cuanto a la cantidad de menores que fueron detenidos por la Policía sospechosos de haber participado en hechos delictivos, llegan a los 23.225. Eso implica que en todo el país, unos 7.000 jóvenes fueron puestos en libertad luego de las indagaciones preliminares.

En tanto, respecto a la discriminación por departamento, el informe indica que en Montevideo fueron detenidos para averiguaciones policiales un total de 8.305 jóvenes.

Si se observa el contexto regional e internacional en materia de imputabilidad a menores infractores, podrá apreciarse claramente una tendencia clarísima hacia el resguardo social, evitando, sin ambages, dudas existenciales en materia de edad.

La imputabilidad a los 12 años rige en Costa Rica, Venezuela, Honduras, México, Ecuador y El Salvador; a los 13 años en República Dominicana, Guatemala y Nicaragua, a los 14 años en Paraguay y Panamá, mientras que a los 18 años en Argentina y Uruguay.

Poniendo el punto de mira en Europa, Alemania, Inglaterra, Austria, Bulgaria y España, fijaron la imputabilidad en los 14 años, mientras Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia y Noruega a los 13 años. Holanda, Bélgica y Luxemburgo lo determinaron a los 12 años de edad.

vote, sino que la gente se pronuncie. Eso debe otorgar tener los mismos valores a blancos, colorados o frentistas.

\*\*\*

El Ministerio del Interior (MI) reveló, aunque desde sectores de la izquierda hayan salido a desmentirlo por una cuestión de perspectivas, que el año pasado las rapiñas cometidas por menores crecieron un 81,8% respecto a 2008 en todo el país. Además, la cantidad de adolescentes que «cometieron o participaron» en delitos aumentó un 11,5%.

Para el MI (y este es un dato de la realidad no una especulación política), en 2009 un total de 15.633 menores «participaron o cometieron» delitos.

Esa cifra implica un aumento de 1.622 (11,5%) de menores que delinquieron el año pasado en relación a 2008, cuando se constató la participación de 14.041



## Contra la voluntad popular

**Ope PASQUET**  
Abogado, Senador

El Frente Amplio presentó al Parlamento un proyecto de ley por el cual se interpreta de manera «obligatoria» la Ley de Caducidad, en el sentido de que sus disposiciones principales son inconstitucionales y por ende inaplicables.

Como consecuencia de lo anterior, se dispone que «toda intervención judicial que haya sido interrumpida, suspendida y/o archivada por aplicación de la Ley

después, el PIT-CNT primero y el Frente Amplio después decidieron desconocer la misma voluntad popular que habían dicho que respetarían, y promovieron una enmienda constitucional para anular la Ley de Caducidad. Volvieron a perder; la ciudadanía no aprobó la enmienda que ellos propusieron y la ley mantuvo su vigencia.

Lo que el Frente Amplio quiere hacer ahora, pues, es ganar en la liga lo que



15.848, continuará de oficio, por la mera solicitud del interesado o del Ministerio Público y no se podrá invocar la validez de dicha ley ni de actos administrativos que se hubieran dictado en su aplicación, con el fin de obstaculizar, impedir o archivar, o mantener suspendidas o archivadas, indagatorias o acciones penales».

Una ley que no se pueda invocar ante los tribunales como ley válida, es una ley nula. Lo que el Frente Amplio está haciendo, por lo tanto, es anular la Ley de Caducidad. No se atreve a decirlo así, con todas las letras, porque es bien sabido que en nuestro derecho no existe la figura de la anulación de las leyes y se le ha querido dar a este proyecto una apariencia de mínimo decoro. Pero la apariencia es sólo eso, apariencia. En sustancia, estamos ante una declaración de nulidad que no osa decir su nombre (quizás por aquello de que «la hipocresía es el homenaje que el vicio rinde a la virtud»).

Pero no vale la pena detenerse en el análisis meramente técnico de este proyecto de ley. El meollo del asunto es político. La Ley de Caducidad fue ratificada dos veces por la ciudadanía; la primera, en el referéndum de 1989; la segunda, en el plebiscito del pasado año 2009. En 1989 el pueblo ratificó expresamente la ley, y en la misma noche del referéndum las figuras principales y emblemáticas del movimiento que había promovido su revocación —el Gral. Seregni y la Sra. Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz— reconocieron la derrota de su causa y dijeron que aceptaban y acataban el resultado. Veinte años

perdió dos veces en la cancha. Los «representantes del pueblo» van a contrariar la voluntad del pueblo; los «mandatarios» van a actuar en contra de la voluntad expresa de su mandante.

Desde el punto de vista de las instituciones democráticas y republicanas, lo que está por pasar es gravísimo. Está a punto de producirse el quiebre de una hermosa tradición, iniciada en esta tierra precisamente el 5 de abril del año 1813. Ese día Artigas dijo: «Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana». Hasta ahora, nadie se había atrevido a desobedecer al Jefe de los Orientales. Ante la «presencia soberana» del pueblo, expresada en las urnas, se acababan las discusiones. Ni siquiera la dictadura osó quebrar este principio básico de la democracia; en 1980 los militares perdieron el plebiscito con el que quisieron legitimarse y perpetuarse en el poder, y acataron el resultado del pronunciamiento popular.

El Frente Amplio, en cambio, no acatará ni el referéndum de 1989, ni el plebiscito del 2009. Su autoridad no cesa ante la presencia soberana del pueblo. En este sentido sí, tenemos que reconocer que «la era progresista» trajo consigo un cambio profundo en la historia del Uruguay.

Si esto es el cambio, yo me declaro, formalmente, conservador.



**Dante BUONOMO BASILE**  
Abogado, Escribano, Periodista

## «El que no trabaje que no coma»

Esta frase impactante la dijo originalmente San Agustín.

El sacerdote nordafricano no se andaba con chiquitas. Era duro y muchas de sus posiciones son controversiales. Mas si las extrapolamos a nuestros días,

precedieron y que nos permiten el uso del fruto de sus progresos, esfuerzos y bienes, en la mejora del entorno en que nos movemos; para con las generaciones que nos sucederán para que nuestro esfuerzo, nuestros



algunas de sus posiciones serían políticamente incorrectas.

Pero estoy de acuerdo con el título: quien no trabaje que no coma.

Es decir llevándolo a las fabulas de los animales estamos a favor de las laboriosas y previsoras hormigas y contra las vagas y atorrantes cigarras. El trabajo dignifica al hombre.

El que no trabaja vive de los que trabajamos, de los que producimos, de los que cumplimos con nuestras obligaciones.

Existe el derecho al trabajo. Pero también existe la obligación de trabajar.

El criterio que clama por el derecho al trabajo también debería clamar por la obligación de trabajar. Muchas veces se confunde el derecho al trabajo con el derecho a un sueldo, se trabaje o no. Para muchos el tan mentado derecho al trabajo se reduce el derecho a cobrar al final de cada quincena o de cada mes una suma de dinero que le permita vivir hasta el próximo cobro.

Pero la obligación de trabajar no es solo eso, es el deber de hacerlo en forma productiva y leal, para con la sociedad donde se vive, para con la ciudad pueblo o paraje donde se vive, para con el núcleo familiar que se integra, para con la generación de que se participa, para con las generaciones que nos

progresos y bienes les ayuden a vivir mejor que nosotros. Porque la Humanidad lo vale,

Todo derecho tiene su correlato de obligación de deber. El hombre como ser social le debe a la sociedad su contribución laboral. Y esta actividad laboral no tiene fecha de finalización. Trabajar no solo es el empleo rentado, es también el trabajo social, el trabajo solidario, el trabajo sin finalidad de lucro, es participar en actividades que enriquezcan material, social o anímicamente a otro ser.

Por ello en nuestra propuesta de Declaración Nacional de las Obligaciones Humanas hemos incluido tres artículos referidos al trabajo ART.- 18.- Todo hombre tiene la obligación de trabajar; el trabajo no solo es un derecho, es una obligación.-

ART.- 19.- Todo hombre debe cumplir su trabajo en forma leal, debe tener una relación para con la empresa o institución en la que o para la que trabaja.-

ART.- 20.- Más allá de la obligación de trabajar todo ser humano tiene la obligación de desarrollar y desarrollarse en actividades de contenido solidario para la sociedad, en actividades de naturaleza religiosas, filosóficas o sociales.

## Conflictos sindicales

**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado. Periodista



El ordenamiento jurídico de nuestra República contiene disposiciones que protegen los derechos de los trabajadores, reconociéndoles desde larga data, el derecho a la agremiación y las prerrogativas de los trabajadores sindicalizados.

No resulta menor significar que nuestro país, ha sido pionero en la defensa de los derechos de quienes trabajan y que, desde el retorno a la Democracia, los respectivos gremios se fortalecieron y

Trabajo quien manifestó su malestar y pidió explicaciones por la acusación al Primer Mandatario y ello motivó que, en la Mesa de Entes, el delegado de esa Asociación (AffOSE) tomara distancia de los dichos de su presidente: "habló a título personal", mientras el coordinador del PIT-CNT aseguraba que "cada uno es libre de opinar lo que quiera".

Quizá por esa misma libertad, es que en la Mesa Ejecutiva Ampliada del PIT-CNT se decidió la realización de un paro



han tenido desde el funcionamiento de las mesas de negociación colectiva, un formidable espacio para su protección y desarrollo.

Resulta del caso reconocer que, el aumento de afiliaciones a los respectivos gremios (tanto públicos como privados) ha aumentado exponencialmente desde que el Frente Amplio conquistara su primer mandato. Aunque estos gremios, no solo se han dedicado a defender los derechos de sus afiliados (en sus respectivas áreas de actividades) sino que, han alcanzado a integrar a miembros de sus cuadros, en puestos de la administración del gobierno al que (sin tapujos ni prejuicios) ayudaron a alcanzar y mantenerse en el poder.

La comprobación histórica que anotamos, así como las normas sobre funcionarios públicos contenidas en el proyecto de ley de Presupuesto no han impedido el incremento de la conflictividad sindical en los primeros siete meses del actual gobierno.

¿Se pretendía desconocer acaso por los militantes de izquierda que "la política es el arte de lo posible"? ¿O que los recursos son limitados?

Recientes declaraciones del Sr. Presidente de la República sobre las estatizaciones ("la estatización es una solución abandonada") y sobre la asociación de capitales públicos y privados, hicieron resurgir viejas consignas que creíamos superadas. Tan es así que, lo declarado por el presidente de la Asociación de Funcionarios de OSE ("la posición del Presidente va por un camino de entrega y extranjerización de los organismos públicos") ha significado la intervención del propio Ministro de

general de 24 horas, sin concentraciones ni movilizaciones de los trabajadores el que, según ha trascendido, será un plebiscito contra el Presupuesto, la política salarial y por las reivindicaciones del PIT-CNT.

¿Cómo conciliar entonces, el apoyo al gobierno, con las reivindicaciones de los trabajadores públicos y privados? ¿Cuál fue la conducta de los gremios en sus reclamos frente a los anteriores gobiernos? Duro es reconocer que, la vara con que se midieron las cosas con los partidos tradicionales, no ha sido la misma. Por alguna razón advierte el propio sector del Primer Mandatario una "crisis de militancia". Resulta por demás contradictorio. ¿Cómo mantener los "principios de clase" y la "actitud combativa" cuando parte de los cuadros dirigentes disfrutaban de las mieles de los cargos públicos y del poder que ejercen? ¿Cómo impulsar el desarrollo en asociación con capitales privados y a la vez mantener satisfechos a los gremios que nos apoyan? La ambivalencia conceptual, utilizada por muchos gobernantes propios y ajenos, resulta altamente inflamable.

Ante el evidente conflicto de intereses que se manifiesta latente, o en ocasiones desembobado, debiera imponerse una clara separación entre el gobierno de turno y las centrales sindicales; y la misma, más allá del mantenimiento de principios éticos, debiera ser garantizada por una Ley de orden público, so pena de ingresar al resbaloso terreno de las ingerencias en las políticas de Estado y las suspicacias por subordinaciones, que ningún favor le hacen a nuestras instituciones republicanas.

## Consolidemos a PROBA

**Dr. Ariel MOLLER**  
Ex Vicepresidente de OSE.  
Coordinador Político de OPINAR



**Antecedentes.** Estamos a casi un año de la Elección Nacional del año 2009 y es hora de hacer balances.

En efecto, en lo personal estamos acompañando al PROBA, liderado por los amigos, José Amorín Batlle ( nuestro Pepe) y Tabaré Viera Duarte. ( nuestro Tabaré) Hemos confiado en ellos, para conformar esta nueva corriente dentro del Partido Colorado, la votación fue buena, se han logrado dos lugares en el Senado de la República, con casi 150.000 votos, la Intendencia Municipal de Rivera, con el compañero Marne Osorio, diputados, ediles en varios departamentos, concejales, y alcaldes, y compañeros en organizaciones estatales.

Formamos parte del Partido Colorado, y dentro de él se han obtenido casi un 40% de los votos.

**Análisis.** El Partido Colorado se ha ubicado después de la Elección Nacional del 2009, como la tercera fuerza política del Uruguay, habiendo logrado casi un 18% del electorado.

El Partido ha crecido desde las elecciones del 2004 al 2009, casi un 8%.

Pero tenemos todos claro que no hemos crecido de acuerdo a lo que todos los colorados queremos.

Estamos dejando de lado las discusiones de lo que fuimos, de nuestro glorioso pasado, de años de años que hemos gobernado. Todo eso ya fue, forma parte de nuestra rica historia, la que debemos respetar, pero por ese mismo respeto, debemos crecer, crecer y crecer.

Desde el punto de vista político, es interesante, la posición del grupo del Dr. Pedro Bordaberry, y la nuestra de hoy, con lo conseguido, pero miremos un poco el futuro.

**Al futuro.** En ese futuro, creemos que como se dan las cosas, el Partido Nacional, no tendrá líderes atractivos para el 2014, sus actuales caras visibles, el Dr. Lacalle, y el Dr. Larrañaga, con todo el respeto que ambos nos merecen, no pensamos que tengan la posibilidad de triunfar en una próxima elección. ( ya han fracasado dos veces con el mismo rival ), y no vemos surgir otras figuras, a pesar de los esfuerzos de Gallinal y otros que siempre han estado en las pujas políticas blancas.

El F.A., viene en caída libre, desde que llegó a su techo, y ha quedado demostrado en las dos últimas elecciones de Octubre de 2009 y las departamentales ( en que se profundizó aún más)

Por tanto, si miramos nuestro Partido hoy, tiene una enorme posibilidad ya ha consolidado una posición importante en dos grupos, el de Bordaberry y el del PROBA, con sus asociados.

Por tanto, con inteligencia, ambos grupos tienen que crecer, hay una buena oportunidad si los blancos o nacionalistas, dejan de tener liderazgos, con posibilidades, allí hay una fuente donde abrevar, pero lo mejor es seguir captando ciudadanos jóvenes, independientes de todas las edades, etc.

**Deberes del PROBA** Para ello, nosotros los del PROBA, debemos cumplir con algunos deberes:

1º. Consolidarnos institucionalmente, es decir, tener nuestras autoridades, asambleas, encuentros, a nivel nacional, departamental., etc., la primera de las cuales ya se realizó en el último mes.

2º. Apoyar a nuestros jóvenes de todo el país, para que en la elección de ellos, de noviembre, tengan todo el apoyo, para que podamos crecer, como ya se logró en la última elección de jóvenes, que se llegó a sobrepasar los 45.000 votos.

3º. Seguir explicando lo que significa lograr consolidar un Partido Colorado, al día con el mundo, con Latinoamérica, con nuestros vecinos del Mercosur, y en lo interno, para mejorar la vida de nuestros compatriotas redistribuyendo mejor la riqueza, mejorando la eliminación de la pobreza y fortaleciendo la clase media, impidiendo que se continúe con la política actual de cada vez más pobres y más ricos, y menos clase media.

No podemos seguir hablando sólo de batllismo, ya lo hemos dicho en otras oportunidades, hay gente que no sabe de que estamos hablando a pesar de que el batllismo es considerado hoy como parte de la cultura de Uruguay y eso nos debe inspirar para con paciencia, explicar como somos.

**Como somos los del PROBA:**

1º. Somos profundamente **demócratas**, es decir, que no creemos que democracia, es sólo votar una vez cada 4 o cinco años, DEMOCRACIA es la suma de varios elementos, como libertad, elecciones libres, y transparentes, pluripartidismo, respeto a todos los partidos políticos, respeto a las minorías políticas y sociales, igualdad ante la ley y en las oportunidades para el acceso a bienes públicos, como salud, educación, respeto a todos los derechos humanos, libertad de prensa, participación de todos los ciudadanos, libertad de expresión, de asociación, de crítica, democracia interna dentro de los partidos políticos. Para que la democracia sea un procedimiento eficiente para la solución de los conflictos sociales y el fomento de la paz. La democracia busca consensos y el ámbito es el Parlamento.....

2º. **Somos liberales**, históricamente nuestro partido ha sido liberal dando preeminencia al individuo, y la sociedad civil, sobre el Estado.

3º. **Somos republicanos.**, defendemos la forma republicana de gobierno, división de poderes, alternancia en el poder, responsabilidad de los gobernantes, austeridad de los mismos, transparencia de los actos de gobierno, rendición de cuentas a la ciudadanía.

4º. **Creemos en el ESTADO SOCIAL DE DERECHO.....**

A nuestros queridos compañeros del Partido Colorado, les decimos con los años que tenemos, con las experiencias recogidas, y con espíritu de unidad, que el Partido Colorado necesita de todos nosotros, conformando en la diversidad de opiniones y de posiciones, un Partido donde tengamos espacios para disentir, pero fundamentalmente para mostrar a la ciudadanía que crecemos, que tenemos la conducta partidaria, para empujar hacia delante, y que es necesario el crecimiento de este espacio batllista, que es el PROBA, para bien del Partido y el país.



**Jorge AZAR**  
Periodista; Fue ex Representante de Uruguay ante la ONU

## “Uruguay en el Consejo de Seguridad de ONU, ¿para qué?”

El canciller Luis Almagro anunció este miércoles ante la Asamblea General de la ONU la candidatura de Uruguay a ocupar un puesto como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2016-2017, el canciller adujo entre otros argumentos que Uruguay es el único país de la región candidato hasta el momento y pidió el apoyo del plenario.

El Consejo de Seguridad de la ONU está integrado por 15 países, de los que cinco son miembros permanentes con derecho de veto (EEUU., Francia, Reino Unido, Rusia y China), y los otros 10 son puestos temporales que se eligen en función de las candidaturas de los diferentes grupos regionales.

Uruguay sólo ocupó un puesto temporal en el máximo órgano de decisiones del organismo, en el periodo 1965-1966. Almagro, en el seno de la Asamblea general, afirmó que: «la presentación de esta nueva candidatura uruguaya al órgano en el que la comunidad internacional ha depositado el sistema de seguridad colectiva actualmente vigente en el mundo, constituye el ámbito más exigente para poner a prueba la política exterior de un Estado», primer error del canciller, pues Uruguay no ha elaborado una política exterior de Estado, sino que, como lo venimos comprobando, Uruguay, desde hace muchos años, se mueve sobre la base de “actos internacionales” y no a una estricta y seria “política exterior de Estado”.

El canciller Almagro afirmó que Uruguay, con una política exterior fundada en el derecho y caracterizada por una concepción universalista», posee «legítimas credenciales para aspirar a ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad». Nos preguntamos, y le preguntamos al canciller Almagro, que sentido tiene presentar la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de ONU sin negociaciones previas, sabiendo que, para lograr los votos necesarios para su ingreso, tendremos que hacer muchas concesiones a los países que nos apoyen pues es sabido que en ONU y otros organismos internacionales nadie da el voto a cambio de nada.

Sabe también el canciller Almagro, que Uruguay en caso de lograr el sillón en el Consejo de Seguridad y sin tener una política exterior de Estado, elaborada por todos los sectores políticos con representación parlamentaria, deberá asumir, sin orientaciones firmes, posiciones que pueden comprometer su relacionamiento con potencias que

tienen derecho a veto dentro de la organización.

Esta situación puede convertir a nuestra representación en el Consejo de Seguridad, en un elemento fino, elegante, decorativo, con la única función de presionar el botón de votación sabiendo que el mismo solo se verá reflejado en algún artículo en un medio de prensa amigo.

El canciller uruguayo se refirió también al proceso de reformas de la ONU que se inició en 2005 con la creación del Consejo de Derechos Humanos (CDH), con sede en Ginebra, y la Comisión de la Consolidación de la Paz y para alguien que se postula como miembro del Consejo de seguridad, equivocadamente opinó que debería completarse con la reforma del Consejo de Seguridad, sabiendo que muchos países que podrían acompañar la postulación de Uruguay no acompañan la reforma referida.

Seguramente el Parlamento estaba en desconocimiento de la postulación de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, que debió analizarse detenidamente en colegiado con los distintos partidos políticos, como también las instrucciones que llevaron los delegados designados para la Asamblea General de ONU, las cuales se acuerdan en un minúsculo círculo de nuestra cancillería con personal de poca experiencia y que generalmente repiten, sin argumentación lógica, las de la Asamblea del año anterior y que nuestros parlamentarios ni enterados están de las mismas.

Quizá sea hora que el Poder Legislativo, tome conciencia de sus funciones y responsabilidades, y exija, si consideran los parlamentarios que están en condiciones, se les tenga en cuenta para la toma de decisiones que puedan comprometer la imagen exterior de Uruguay.

Para finalizar considero que la postulación de Uruguay al Consejo de Seguridad de ONU fue apresurada, inconsciente e inconveniente, hay otras posiciones en Naciones Unidas de más influencia que sí pueden darnos oportunidades de expresar nuestra posición en base a una labor seria y profesional.



## El Hospital de Minas de Corrales y la reiterada sordera de Zeus

**Mario Píriz**  
Periodista - Rivera

Hechos y personajes de la antigua mitología griega, a miles de años de distancia, vuelven, se repiten, se reencarnan en estos mapas contemporáneos donde la civilización y la modernidad presiden, presuntamente a sus anchas, la existencia de las personas y la naturaleza. Nuevos Zeus, aun disfrazados de «gente de pueblo», tras alguna oficina (o sucursal local de la misma), pero tan divinizada como el propio Olimpo, aparecen en nuestra realidad cotidiana de interior lejano, con la sordera característica de Zeus, que no atendía a sus «queridos hombres» a no ser sólo cuando disponía de sus antojos, de sus caprichos. Arguyen no estar dispuestos a perder «su tiempo» en

capitalino devolver a los corralenses los millones de dólares que generan en impuestos al consumo de alimentos, bienes y servicios de sus tres mil habitantes, la industria minera y la producción agropecuaria entre otras.

Peor aún, y a escasos meses, la viveza criolla se derrumba, y aparece el cangrejo debajo de la piedra. Al centro de atención médica, por el proyecto de ley de presupuesto, se le quita la categoría de Hospital (Unidad Ejecutora) pasando a ser algo mejor que una policlínica barrial, pero situada a 100 kilómetros del hospital de Rivera, y dependiente del mismo.

Este fenómeno se suma al hecho que la salud pública se ha constituido en



menudencias porque deben estar al servicio de la divinidad.

Históricamente no es nuevo éste proyecto de supresión del Hospital de villa Minas de Corrales. En todos los casos anteriores, el pueblo de Corrales tuvo que movilizarse y protestar fuertemente para destapar los oídos de los Zeus de turno, altos burócratas de la centralización, que revestidos de tecnocracia y el auxilio de sus pequeños acólitos locales, pretendieron dejar en el desamparo a los pobres más olvidados del país. Antes del acto electoral, como caramelos para entretener a niños, los nuevos Zeus del Olimpo montevideano crearon el tercer nivel de gobierno, los municipios y alcaldías, en un gesto de noble descentralización.

Minas de Corrales es municipio y tiene Alcalde y Consejales, es decir gobierno propio pero sin plata. Y como decía Sartre del hombre y la libertad en la sociedad burguesa, es la libertad de morir bajo los puentes, o lo que es lo mismo, traducido al criollo, el zorro libre adentro del gallinero de gallinas libres.

En ningún momento se les ocurrió a los divinos dioses del progresismo

otro nuevo coto de caza del caudillismo electoral. Con decenas y decenas de cargos de particular confianza política, la salud de los uruguayos sigue estando dirigida, no por los técnicos más capaces, sino por los caudillos políticos que más votos y plata aportaron a la campaña electoral. Zeus restaura y agranda el Olimpo multiplicando su sordera. Es la hora en que, para la ciencia política criolla, el pueblo es de palo.

El actual proyecto de ingresos y gastos de la República para el periodo 2011 – 2015 es de nuevo una muestra de que en los Ministerios y otras instancias administrativas, sigue primando la autoridad como un privilegio de mando y no de servicio. Muchos jefes, pocos líderes. ¿Acaso somos simples mortales que no merecemos la atención del todopoderoso que en su oficina nos dice qué hacer sin consultarlo?

Que la hora del pueblo y los trabajadores, no tarde.

## ¿Cuánto tiene Mujica de "Galeano" en su discurso?

Washington ABDALA

Abogado - Docente Universitario - Fue Edil,  
Director de la CND, Diputado y senador  
del Partido Colorado



Eduardo Galeano es un personaje que posee un pensamiento ideológico que los humanistas y liberales rechazamos. Sentimos que encarna una visión bipolar en donde los "malos" somos todos los que no coincidimos con su visión del mundo y los "buenos" son todos los que lo acompañan. Por eso lo rechazamos, por el infantilismo de su planteo y por el maniqueísmo en la construcción de una visión autoritaria que no permite hurgar sobre la verdad con madurez y de manera compartida. La verdad, según el, es como el la visualiza, o de lo contrario, no es verdad. El pensamiento político de Galeano representa para muchos de nosotros una visión dogmática, en blanco y negro, con aroma a los años sesenta y con un encare nostálgico de revoluciones que terminaron en fracasos evidentes cuando no en golpes de Estado obscenos. Por eso también nos resultan escritos refractarios, porque sentimos que aún hoy nos mienten. Eduardo Galeano parece comprender todavía la complejidad del mundo, los matices y las ambigüedades de los conflictos sociales. Todos nuestros males -según el- todavía siguen siendo responsabilidad del imperialismo, de la explotación y del malévolo plan conspirativo del mundo occidental que quiere depredar a los pobres americanos. Es curioso, nunca ha revisado sus postulados, luego de décadas de pruebas elocuentes de que el mundo es mucho más heterodoxo, más contradictorio y más difícil de entender que lo que ese manual elemental de difícil categorización intelectual presentó hace ya unas cuantas décadas. Nada de esto me permite negar el talento literario del personaje. Estoy objetando al pensador confrontacional -que aún hoy- desde su tacita de café construyó una interpretación ideológica del mundo superada para mi gusto. Ese es el punto. El presidente Mujica tiene el estilo opuesto al de Galeano aunque coincida, quizás, en algunas cosas con él. Mujica ha sido un revolucionario que desde sus utopías se jugó la vida y hoy actúa con una humildad casi franciscana. Galeano, entre pompas y oropeles, tiene una vida de excelente calidad, con aromas pequeños burgueses, vive arriba de un

avión y comparte tertulias en diversas capitales del mundo, en las que aún hoy sueña con cambiar el destino de la humanidad con alguna revolución que ya ni sabemos como sería. (Ni él debe saber como sería.)

Mujica es "grande" en el país porque hizo ese monumental viaje hacia la institucionalidad, pero por sobre todo porque transpira y vive la construcción de

magnánimos y generosos están destinados a grandes logros. Cuando a los individuos con poder les gana la miseria, inevitablemente esos personajes terminan enroscados en su propio veneno. Y, al final, los arrastra el peor de los olvidos.

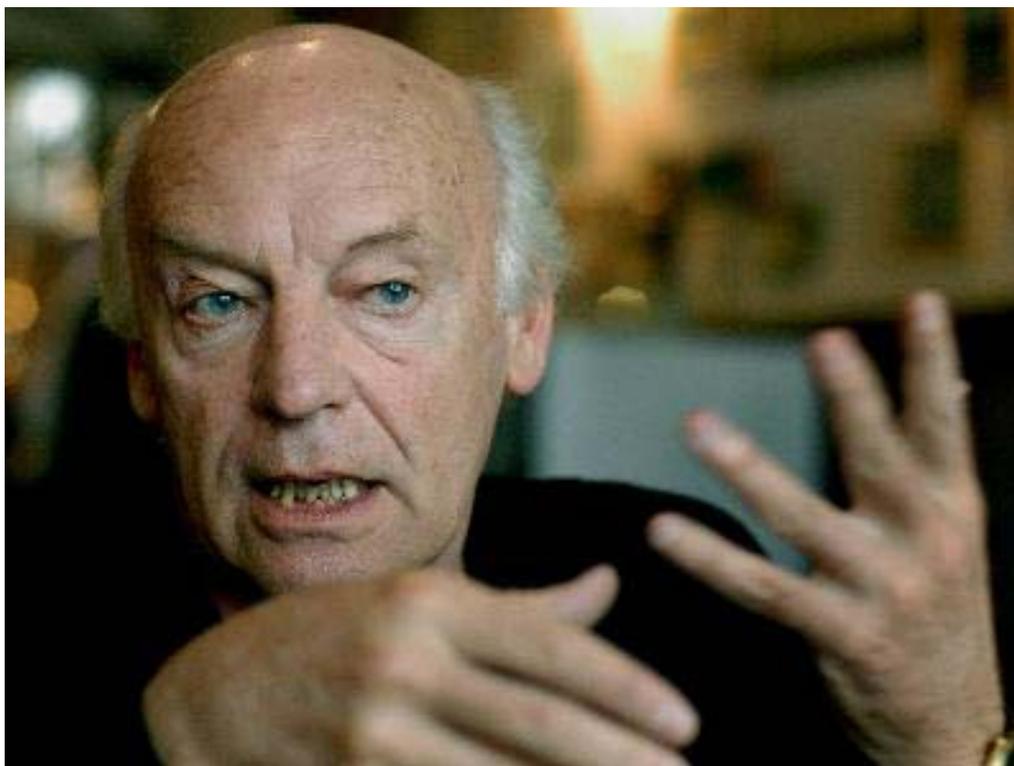
Mujica está empeñado en buscar las coincidencias adentro del sistema político y quiere que lo "confrontacional"

acompaña se desploma porque Mujica juega al todo o nada; lo sabe porque es el único con la popularidad y la fuerza para achicar el poder burocrático del Estado en su jerarquía achanchados y en sus elites de siempre; y sabe además, que esa batalla, en manos de los partidos fundacionales, era imposible librarla por las consecuencias reflejo que generan esos adversarios de clase en

el movimiento sindical. O esa lucha, por el cambio de pisada la hace Mujica, con la aquiescencia mayoritaria de los actores del sistema, o nadie podrá librarla y estaremos décadas para que otra circunstancia como ésta se presente para un cambio cualitativo de esta naturaleza. De verdad que es ahora o nunca el tiempo de cambios.

El lío es que hay muchos Galeanos por allí que todavía no entienden que el Uruguay necesita esos cambios con el apoyo de todos y con un concurso patriótico colectivo. Los Galeanos que todavía perviven en el país, no quieren este formato en donde Mujica convence e integra a los otros en sus hazañas. Querrían verlo librando solo las batallas a capa y espada, aplanando por destroz, con

sangre y humillación a sus adversarios, y sosteniendo ese discurso enojado, demodé y retrógrado que todavía resuena vibrante en algunas partes de América. Por suerte Mujica se quiere parecer a Lula. Eso asegura flexibilidad y cintura ante la vida. Los dogmatismos son un cáncer siempre, ya lo tendríamos que saber. Y Mujica es además el hijo dilecto de los tupamaros. Y si algo han hecho toda la vida estos ciudadanos - en el acierto y en el error vamos a decir todo- es ser pragmáticos. Y el pragmatismo, hoy es una gran cosa. Hay esperanzas todavía, habrá que estar a la altura de las circunstancias, pero hay esperanzas todavía de que haya grandes cambios en este país si el estilo presidencial sigue siendo inclusivo, integrador y flexible. Quien nos diga que dejamos de ser mediocres y pasamos a jugar en primera dentro de algún tiempo...



un sentimiento de concordia y entendimiento nacional. Galeano nunca hizo ese esfuerzo actitudinal por entender el aporte de todos en la síntesis del Uruguay actual. Para él, los partidos históricos, son solo un grupo de penosos dirigentes corruptos, asesinos y fascistas. Así de simple entiende el mundo Galeano, por eso no es de extrañar que medio país lo mire con recelo.

Cuando Mujica, delante de la colectividad judía del Uruguay, reflexiona en voz alta, diciendo que hay que buscar la paz, cuando reconoce que de joven andaba con el arma en el cinturón (con un gesto autocritico que lo dijo todo) y cuando ya es obvio que estamos ante un hombre ahora, por suerte, "convencionalmente" pacifista, reconozcamos que no se puede estar más satisfecho por tener un presidente con ese tono y con ese talante. Es muy difícil -excepto para algunos necios que siempre los hay- no entender que ese enfoque nos hace bien a todos. Solo los que pueden ser

sea solo por temas accesorios y no centrales, porque como todo individuo inteligente sabe que la luna de miel de su gobierno empieza a decolorarse dentro de poco tiempo. Por eso, no va a ser extraño verlo insistir, militar, e incomodarse cuando no se alcanzan los entendimientos básicos que entiende que el país requiere para seguir adelante con aciertos en los nuevos tiempos que se avecinan.

El presidente sabe que de todos los protagonistas de primer nivel del sistema político uruguayo (los del pasado y los que insinúa el futuro), el único que tiene el margen de maniobra real para impulsar un cambio revolucionario en paz, desde la matriz del Estado, es él. No hay otro. Lo sabe porque no tiene un pelo de tonto; lo sabe porque es el único que puede -en el final del camino- convencer a los sindicatos que es la única pista de aterrizaje real que tienen si es que quieren tener futuro en un país con un gasto público tremendo; lo sabe porque el Frente Amplio si no lo

El Frente Amplio «no esta yendo hacia el socialismo y no esta haciendo una distribución de la riqueza más equitativa»

Sindicalista JUAN CASTILLO:

## «El gobierno no puede decir que no hay pobres ni marginados»



**¿Qué significado político tiene para la central sindical un paro general en el marco de una administración gubernamental de izquierda?**

Que sea un gobierno de izquierda, de derecha, o de centro no es un problema del dirigente sindical. El sentido de un paro general como instrumento de lucha que nos damos los trabajadores, es un instrumento que lo tenemos que saber utilizar en el momento apropiado, y el debate y la discusión nos han llevado a consensuar de que este es el momento oportuno para una movilización de estas características.

**¿Oportuno? ¿Usted recuerda que el Poder Ejecutivo dijo que el presupuesto viene cerrado?**

Si fuera por lo que dice el gobierno... todos los gobiernos dicen lo mismo a la hora de tener que remitir al parlamento un proyecto de presupuesto o rendición de cuentas. Si nosotros hiciéramos caso, estaríamos consintiendo con que no hubo debate con las FFAA por ejemplo, porqué se debate y se discuten las medidas del movimiento sindical cuando para o se moviliza, porque somos los trabajadores, pero cuando están al borde de sublevarse las FFAA cuando se realizan reuniones por fuera de la orgánica o cuando realizan planteos públicos, de inmediato aparece una propuesta que las contemple, o cuando lo hacen los médicos de este país. Nosotros, vamos a ser claros; la voluntad de negociar de los gobiernos esta directamente relacionada con la capacidad de movilización y negociación de los sindicatos.

**¿Y este gobierno tiene voluntad de negociar con los trabajadores?**

Muestra contradicciones. Debo decir que nos han pasado dos cosas. Hemos logrado abrir ámbitos de negociación y hemos tenido problemas en temas concretos como por ejemplo con los trabajadores públicos. Hay que recordar que hace dos semanas atrás, cuando estábamos discutiendo la negociación colectiva de los públicos, a partir de una iniciativa del Poder Ejecutivo, bueno, cuando fuimos a buscar la respuesta

el Poder Ejecutivo había retirado la propuesta...

**¿Hubiera ayudado entonces mantenerse en cargos de gobierno en instancias de estas características?. Usted fue electo Senador de la República y renunció...**

No se si hubiera ayudado. Hay algunos que salieron de filas del movimiento sindical para el gobierno

**Como Luis Puig**

Luis Puig para el Parlamento o Luis Romero para el Ministerio de Trabajo. Entonces, yo creo que cuando un compañero X hace la opción de aceptar una responsabilidad en el gobierno o en el Parlamento se cambia de ropa. Será el mismo compañero y tendrá la misma concepción pero ahora tendrá que defender la postura del gobierno.

**¿Este gobierno esta yendo hacia el socialismo?, ¿Distribuye, dese su perspectiva, la riqueza común con equidad?**

No esta yendo hacia el socialismo y no esta haciendo una distribución de la riqueza más equitativa. Esto es, si me pongo a mirar para adelante. Si me pongo a comparar con los gobiernos anteriores, esta claramente a la izquierda y distribuye mejor la riqueza.

**Que significó el recibimiento de la disidencia cubana por parte del presidente de la República?**

Un acto infeliz. Porque la disidencia cubana, que no son mas que los contra revolucionarios que trabajan desde afuera del país para derribar un gobierno en contra de lo que piensa la mayoría del país, si no, no tendrían ese gobierno, financiados por organismo no gubernamentales que tienen sede en Estados Unidos. Acá hay un claro objetivo de descalificar, al proceso revolucionario cubano...

**Sin embargo Mujica dijo que era su deber como presidente de la República recibir a la delegación cubana**

Yo no leí en ningún lugar de la constitución que el deber del presidente de la República sea el de recibir a cualquier delegación que llega.

**Y entonces, ¿a qué atribuye ese recibimiento?**

No. Yo no puedo atribuirle nada. No se lo que habrá pasado. Lo que si se es que hay y comparo, una amplia delegación de contra revolucionarios cubanos que se están paseando por toda América Latina con el propósito de generar opinión en contra del gobierno de Cuba, solicitando entrevistas con todos los gobiernos. Los gobiernos le niegan entrevistas con los presidentes y el único, el único que los recibe el presidente, el canciller y el ministro de Educación y Cultura, es en nuestro país. Entonces en mi opinión, es una decisión desacertada. Se equivocó políticamente el gobierno.

**¿Qué opina de la situación económica que atraviesa el personal subalterno de las Fuerzas Armadas?**

Yo no conozco la interna de los soldados, no se cual es su función, cual es su tarea, cuales son los salarios. Solamente repito porque es de conocimiento público, es un sector muy mal pago. Ese es un problema. Un sector muy mal pago para que la mayoría de la sociedad no entienda para hacer que cosa. Porque, ¿para que cosa están los soldados en este país? ¿Estamos próximos a tener una guerra? ¿Nos estamos preparando para combatir una invasión? Esto no ha ocurrido en la historia del Uruguay, no esta previsto que ocurra para adelante. Porque aunque tengamos las mejores tropas y más entrenadas, el día que una potencia nos quiera poner una pata arriba la pone. Entonces, que necesidad de tener tanta gente mal paga cuando se la podría tener en otro lado.

**¿Entonces no tendríamos que tener FFAA?**

Yo no dije eso, pero creo que podríamos tener una cuarta parte de lo que tenemos. Y los que queden con un

salario mejor, porque ellos no tienen la culpa, si los contrataron... es su tarea. En cualquier parte del mundo si tu patrón no te manda a hacer nada y cobras un salario no es tu culpa. Así que la culpa no es del choncho, sino de quien le rasca el lomo.

**¿Qué opina de las polémicas declaraciones del presidente del Centro Militar, Manuel Fernández vinculadas al sistema político?**

Esas declaraciones trasnochadas, retrógradas, hablan de sectores que hay todavía en nuestro país que están ligados a la vieja historia de las Fuerzas Armadas, que además de trasnochadas siguen con una visión fascista. Ellos siguen reivindicando que lo que hicieron esta bien.

**¿Qué diferencias sustantivas tiene con la línea económica del gobierno nacional?**

Nosotros pensamos que están dadas las condiciones para hacer una mejor redistribución de la riqueza. El país viene creciendo, el producto viene creciendo, entonces, el Uruguay es tres o cuatro veces más rico. Pero la gente no está tres o cuatro veces mejor.

**¿Mujica representa para ustedes una garantía de que los cambios y transformaciones de carácter estructural prometidas, se van a cumplir efectivamente?**

No. La garantía tiene que ver con la fortaleza que tenga los instrumentos unitarios que se ha dado en la construcción nuestro pueblo. La unidad de la izquierda como fuerza política y que se haga cumplir el programa. Y las organizaciones sociales como el movimiento sindical dispuesto a seguir reclamando para que estas cosas se concreten.

A pesar de que todo el gobierno y yo también reconozcamos que el país esta mejor económicamente, desgraciadamente no pueden decir que no hay pobres ni marginados, agatas dicen que hay menos pobres que antes.

Entrevista de Mariano TUCCI

## La locura está de moda

A propósito de la iniciativa para derogar la Ley de Caducidad

Nery PINATTO  
Periodista - Director de Consultora MPC



Por estos días se ha informado en los medios que la Cámara de Diputados recibió formalmente el texto interpretativo de la Ley de Caducidad que establece que tres artículos de la norma son "inaplicables" por ser violatorios de la Constitución de la República.

Esto significa, palabras más, palabras menos, que el proyecto, impulsado por la bancada del Frente Amplio (por supuesto), habilita la reapertura de oficio de todo expediente judicial por violaciones a los DDHH cometidos en la dictadura que hayan sido clausurados por efecto de la Ley de Caducidad.

Es la más grave violación a la voluntad popular en la historia del país y, seguramente, en la historia de la democracia sea cual fuera el país.

Ni la mismísima dictadura se atrevió a desafiar la voluntad popular, cuando en el Plebiscito del 80 fuera derrotado su proyecto constitucional en lo que fue la "reapertura" de las urnas.

En lo personal, no me duelen prendas a la hora de opinar sobre este tema.

Milité por entonces en la FEUU, primero para conseguir el número de firmas necesarias que habilitaran el recurso del referéndum, algo que se logró de modo hazañoso con todas las trabas legales (y de las otras: hasta se anuló la firma de

Fernando Morena, recuerdo) que dificultaron obtener las más de 500.000 firmas que hicieron posible la jornada de abril del '89.

El voto verde, el voto que anulaba la Ley de Impunidad (como se la conocía popularmente), juntó a gentes de todos los partidos y tendencias. Se hizo, con plena libertad, una formidable campaña. Llena de alegría y fervor militante por una causa que creía (y creo) justa: que se juzgue a los denunciados por violar los DDHH, y que se castigue a los encontrados culpables.

Tenía por entonces poco más de 20 años; hoy, con más de 40, sigo pensando igual: todos somos iguales ante la ley, y repudio a los violadores de los DDHH sea cual sea su causa política.

La tortura es la más horrenda e indigna manera de obtener información o de denigrar que se ha dado el ser humano contra su propia especie.

Era una ley con un basamento muy fuerte: la sostenían los tres poderes del estado. Y la mayoría de los grupos que componían (en aquél entonces) a los partidos mayores.

A pesar de ello, dimos la lucha electoral. Y perdimos. Por paliza: algo así como 55% a 41%, aunque en Montevideo ganó el voto verde.

Un hecho que inmortalizó Eduardo Galeano en un artículo que se llamó "El país gris tiene un país verde en la barriga".

Vox populi, vox dei. Nunca en la historia del Uruguay una ley tuvo semejante confirmación. Perdí, y como yo miles que creían que esa ley es una afrenta a la conciencia nacional.

Ganaron los que creyeron que era el mejor camino a la pacificación definitiva. Está bien: creo en su sana y patriótica intención. Este no era un tema de partidos ni ideologías, sino de convicciones.

Tampoco soy un iluso: sé que muchos que acompañaron la iniciativa ven al tema de los DDHH solo en la medida en que beneficia sus intereses estratégicos. Lo que condenan con voz estentórea aquí, es un silbido inaudible en Cuba... A diferencia de Mujica, yo no me abrazo con esas culebras, aunque a veces he caminado con ellas en mis talones...

También ganó el miedo, y amparándose en él, la pus de un ejército que supo ofrecer muchas vidas heroicas en su lucha contra la insania sediciosa, y que por una errónea actitud corporativa, quedó injustamente condenado ante la opinión pública. Si bien ganó la batalla de las armas, perdió ampliamente la de la propaganda. Con el tiempo

aprendieron que el triunfo en este campo es mucho más duradero que en el otro... Eso también es cierto.

Y también es historia. O debería serlo. Pero no. Para el PIT-CNT (corporación reaccionaria si las hay) es posible dar marcha atrás la rueda de la historia. Juntó firmas e impuso nuevamente el tema a resolver por los electores en octubre 2009. Y, una vez más, la gente mantuvo firme la ley. Un caso único en el mundo. La causa era insólita pero simboliza como nada el mesianismo de esta gente: de que quienes votaron por la Ley de Impunidad en aquel entonces (nada menos que el 55% de los uruguayos habilitados) fueron inocentes cómplices de una publicidad engañosa!

Causaría risa si no fuera tan patética. Estoy seguro que la campaña por el voto verde tuvo tanta o más promoción que la del voto amarillo, y mucho más militancia, convicción y alegría. Por que, a la larga, los que militaron por la causa del voto amarillo sabían que estaban protegiendo a (presuntos) violadores de los DDHH. Si había algo claro era la discordancia entre ambas posturas: era imposible que el elector no tuviera claro lo que votaba con el voto verde o con el voto amarillo. Pero, además, cómo se explica entonces el voto por NO contra el proyecto constitucional de la dictadura? Esa campaña sí que era absoluta y totalitaria. Y perdieron.

Pero para entender estos conceptos hay que tener bases democráticas en las neuronas. Para esta gente no es el caso. Sin embargo, el pueblo volvió a apoyar la ley mayoritariamente.

Además, no debemos olvidar que antes hubo una Ley de Amnistía que perdonó a decenas de militantes de los grupos armados de la izquierda que fueron los que comenzaron todo, que se levantaron en armas contra una democracia pero que no dispararon un solo tiro contra la dictadura. Muchos de ellos secuestraron, robaron, mataron, violaron los DDHH...y no estuvieron un día presos.

Ahora, ya no habrá más consultas al pueblo. Para qué. Mejor, la derogamos lisa y llanamente en el Parlamento.

De esto se trata este nuevo rumbo emprendido. La voluntad (por duplicado) del pueblo importa solo si se compadece con lo que estos iluminados quieren. Es grave. Por el hecho en sí mismo, pero, especialmente, por que es una muestra del Uruguay que se viene.

LA OPOSICIÓN, UNA VEZ MÁS, HACE MUTIS POR LOS CARGOS.

Total, que importa, si en este país parece ser que la locura está de moda...

## En un país de primera ...

**LAS BATALLAS DEL PEPE.** Para el presidente José Mujica «la batalla central» es por un Estado eficiente, y



llamó a los funcionarios a no seguir «la línea del mínimo esfuerzo» y a aceptar los cambios que lleven a premiar al que más se esfuerza. Tras las críticas de COFE a la reforma del Estado, Mujica dijo que no se debe confundir socialismo con estatismo. «La verdadera discusión es que tenemos que tener un Estado fenomenalmente eficiente, que le sirva a la gente. Y esa es la batalla central», dijo ayer viernes el mandatario en su audición de la emisora M24. Las expresiones de Mujica se dan en la misma semana que se conocieron sus declaraciones a la revista brasileña *Veja*, en que sostuvo que «la estatización es una solución abandonada», a la que definió como «la receta perfecta para desarrollar una burocracia opresora». Estos dichos generaron airadas reacciones de sindicalistas de organismos del Estado, que se dan cuando el Poder Ejecutivo se apresta a presentar una ley de asociación público-privados. Radio M24 (1.10.10)

**PROSTITUCIÓN EN EL INAU.** Los ocho funcionarios no jerárquicos del INAU que declararon hoy ante la Justicia de Paysandú quedaron exentos de responsabilidad en la causa que investiga casos de prostitución infantil en el instituto. De quien aún se desconoce cuál será la resolución de la jueza penal de Paysandú, Blanca Rieiro, es de la jefa departamental del Instituto Nacional del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Mónica Innella. Sobre las 15.45 horas del sábado 2, la jueza continuaba las indagatorias. Jorge Ferrando, integrante del Directorio del INAU, dijo a Radio Carve que están a la espera de lo que resuelva la Justicia para tomar algún tipo de medidas. «Es una situación que conmociona al INAU y a Paysandú. Estamos siguiendo muy de cerca todo esto», afirmó. Tal como informó El País, en las últimas horas del jueves 30 la Dirección de Investigaciones de la Policía de Paysandú efectuó varias detenciones y derivó a los involucrados a diferentes dependencias policiales donde permanecieron privados de su libertad e incommunicados hasta el mediodía de ayer viernes, cuando fueron conducidos al Juzgado Penal donde declararon durante varias horas. EL PAIS (2.10.10)

**FUNCIONARIOS PROXENETAS.** Dos procesados por caso de prostitución en el INAU de Paysandú. Los implicados son

la directora departamental y un hombre ajeno a la institución. La directora departamental del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Mónica Innella, y un hombre que no pertenece a la institución, fueron procesados este sábado por la jueza Blanca Rieiro por los casos de prostitución denunciados en Paysandú. Rieiro dijo a Observa que la directora se le imputa el delito de omisión contumaz del derecho inherente a su función, mientras que al otro implicado se lo encontró culpable de contribución a la prostitución de menores. Este hombre era la persona que iba a buscar



a las menores para prostituirlas, según dijo Rieiro a Observa. Los otros ocho funcionarios detenidos e interrogados, quedaron en libertad en la tarde de este sábado. EL OBSERVADOR (2.10.10)

**ADELANTANDO EL CIRCO.** Si el domingo 3 hubiera habido elecciones, el 49% habría voto por el Frente Amplio, el 22% por el Partido Nacional, el 13% por el Partido Colorado, el 1,5% por el Partido Independiente y menos del 1% por la Asamblea Popular. Esos datos se desprenden de la última encuesta nacional de Factum, dada a conocer ayer y realizada entre agosto y septiembre con 968 entrevistas. Según ese sondeo, el 5% votaría en blanco o anulado y el 9% no sabe o no contestó la pregunta. La encuesta representa el 100% del país urbano y rural, con error de más o menos 3,2%. Si se compara con los resultados de la última elección nacional, el Frente Amplio aparece un punto por encima de su votación. «No tiene pérdida alguna,



pero la excepcional aprobación que tiene el presidente y el gobierno no se traduce en forma significativa en la captación de votos», explicó ayer en radio El Espectador el director general de Factum, Óscar Bottinelli. La aprobación del presidente José Mujica se acerca al 70%, según las diversas encuestas. Si se compara esta encuesta con el mismo sondeo realizado hace cinco años por la empresa Factum, el Frente estaba con dos puntos más que ahora (51%). Sin

contar a Mujica, cinco de cada diez frenteamplistas prefieren a Tabaré Vázquez, dos a Danilo Astori y tres a otras figuras o no expresan preferencias. El Partido Nacional, mientras tanto, aparece con 22% y obtuvo el 29% de los votos en octubre de 2009: está siete puntos por debajo. El Partido Colorado, en tanto, logra una preferencia de 13% según Factum; en octubre de 2009 había votado el 17%: está cuatro puntos abajo. Bottinelli aclaró que hay un 3% que está indefinido pero exclusivamente dentro de los partidos tradicionales. EL PAIS (2.10.10)

**MUNICIPALES DE PARO.** Municipales adhieren al paro general del jueves 7. La Federación de Funcionarios Municipales resolvió ayer adherir al paro general concurrendo al acto en la explanada de la Intendencia de Montevideo el jueves 7. Álvaro Soto, presidente de Adeom Montevideo, dijo que no se descarta la



posibilidad de realizar una movilización general frente al Congreso de Intendentes, que estará sesionando. EL PAIS (2.10.10)

**¡QUIÉN LO DIRÍA!** Tras la crisis en Ecuador y la declaración emitida por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el diputado frenteamplista



Victor Semproni (Espacio 609) dijo ayer a El País que debe iniciarse cuanto antes la discusión para que ese organismo regional disponga de una «fuerza militar de despliegue rápido» a su servicio, que garantice la «efectividad» en estos casos y pueda solucionar una crisis como la ocurrida el jueves con el presidente ecuatoriano Rafael Correa. «La Unasur debe tener fuerzas que garanticen y ejecuten las decisiones políticas que se toman. Con declaraciones políticas no íbamos a liberar a Correa», indicó Semproni a El País. El diputado afirmó que la Unasur ha demostrado su «gran vocación democrática», pero debe estudiar la creación de una fuerza militar. Mientras tanto, la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados tiene en agenda desde inicios

de año la ratificación del tratado constitutivo de la Unasur, pero por ahora el oficialismo parece seguir sin voluntad de tratar ni de aprobar el polémico tema. Hay un preinforme, favorable a la ratificación, elaborado por el diputado frenteamplista y presidente de la comisión, Ruben Martínez Huelmo. Pero el diputado ha afirmado a El País que el tema no se discutirá antes de fin de año y que no tiene claros los plazos. «Depende de aspectos políticos», indicó Martínez Huelmo. EL PAIS (2.10.10)

**MOROSOS EN EL FA.** El FA realiza gestiones para cobrar aportes atrasados de dirigentes que ocupan cargos en el gobierno. Los morosos reincidentes serán analizados por la Mesa Política, dijo a El País el secretario de Finanzas del Frente Amplio, Nelson Macedo.



«Siempre hubo dificultades para cobrar a un grupo minoritario de dirigentes frenteamplistas» que ocupan puestos de confianza, explicó Macedo. En este momento, la Comisión de Finanzas del FA está tomando contacto con directores de entes y de los municipios que fueron nombrados en forma reciente, agregó. Por su parte, el delegado del PVP en la Mesa Política del Frente, Carlos Coitiño, dijo a El País que el tema de los morosos fue analizado por el órgano de conducción de la coalición de izquierdas. «Se trata de una preocupación planteada por las Bases de Montevideo. La Comisión de Finanzas quedó en elaborar una lista de aquellos funcionarios del Estado que no estén aportando», dijo. EL PAIS (2.10.10)

**GANÓ LA PULSEADA.** El presidente ecuatoriano fue agredido, retenido, respaldado por movilizaciones y al final del día liberado por militares. «Si quieren



matar al presidente, aquí está», desafió ayer el mandatario ecuatoriano, Rafael Correa, dirigiéndose a policías sublevados en el Regimiento de Quito.

## En un país de primera ...

«Es un intento de golpe de Estado de la oposición», dijo más tarde. El presidente estuvo todo el día en el hospital policial de Quito, retenido por policías, y fue liberado sobre la medianoche de Uruguay por militares, en un marco de movilizaciones a su favor. Ecuador comenzó ayer el día con el principal regimiento de Quito, las instalaciones de la Policía Judicial y un cuartel ocupados por la Policía, que también había bloqueado algunas calles con patrulleros y vehículos pesados. En otras tres provincias la Policía se negó a trabajar, hubo quema de neumáticos y estallidos de bombas lacrimógenas. El aeropuerto Mariscal Sucre de Quito estaba ocupado por militares, y los mandos medios de las Fuerzas Armadas respaldaron la demanda policial. Policías y militares reclamaban beneficios económicos. El miércoles por la noche la Asamblea Nacional sesionó para intentar, sin éxito, levantar el veto parcial del presidente Rafael Correa a la Ley Orgánica del Servicio Público. Esta ley disponía derogar las normas que dieran bonificaciones o estímulos económicos a los empleados públicos, excepto las que afectan a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. Esa excepción fue vetada por Correa. Por lo tanto, si ayer se hubiera aprobado la ley, como estaba previsto, sin la excepción, militares y policías perderían esas bonificaciones. LA DIARIA (1.10.10)

**MARENALES VS. MUJICA.** La propuesta no condice con la visión de Mujica, que rechaza la «estatización». Marenales quiere impedir venta de empresas públicas por Constitución. El dirigente tupamaro Julio Marenales dijo que una futura reforma de la Constitución deberá



incluir el impedimento de vender las empresas públicas. Su idea no condice con la política del presidente José Mujica, que rechaza las «visiones estatizadoras». «Yo le he puesto mucha cabeza al tema de una futura reforma constitucional. La gente tendrá que discutir lo que quiere incluir en forma amplia y participativa. Para mí una cosa importantísima será que se establezca la imposibilidad de vender las empresas públicas. Eso tiene que estar en la Constitución para que cuando alguien las quiera vender, se vea obligado a hacer una reforma», dijo Marenales. ULTIMAS NOTICIAS (2.120.10)

**LO DECLARARON «PERSONA NO GRATA»** Presidente del Centro Militar enojó a policías. El Círculo Policial declaró persona no grata al presidente del Centro Militar, Manuel Fernández, por

comparar a la Policía con «tropas de asalto». Al general retirado lo tiene «sin cuidado» la medida, porque no posee



ningún vínculo con la institución. La polémica desatada por los dichos de Fernández en el marco de un acto de retirados militares el pasado lunes llegó a filas policiales. El Círculo Policial declaró «persona no grata» al general retirado por las expresiones en las que señaló que «el poder de esta nación, hasta ahora en manos de militares profesionales al servicio de la misma y del Estado, va a desaparecer y muy pronto va a ser superado por las tropas de asalto del Ministerio del Interior al igual que en los regímenes totalitarios de todos los tiempos». Fernández citó como ejemplo a «Hitler con los SS, los soviéticos con las tropas de asalto, los alemanes con los Stassi, en la ex Alemania Oriental». La comparación no cayó bien a las autoridades del Círculo Policial, quienes en un comunicado rechazaron las declaraciones de Fernández por «impropias, incongruentes y fuera de lugar». El Círculo Policial aclaró además que «la Policía no cuenta con tropas de asalto, sino que posee unidades especializadas, profesionales, dedicadas al mantenimiento del orden público». ULTIMAS NOTICIAS (2.10.10)

**REDES SOCIALES VS. COMITÉ DE BASE.** El senador del MPP Ernesto Agazzi hablaba el 25 de agosto pasado a trece frenteamplistas en el comité «Pueblo Victoria», mientras se festejaba el día del Comité de Base. Agazzi afirmaba allí que «la responsabilidad de conducir el país llevó a que se debilitara la estructura del



Frente». La soledad de esa imagen contrasta con redes sociales con intensa actividad y que en la campaña de 2009 organizaron las concurridas movidas por fuera de la orgánica del FA. A diferencia de las bases, donde está claro quién pertenece a cada sector, en varias redes hay horizontalidad. No hay cupos políticos ni sectores. Los comunistas

son quienes más defienden a los comités y no es casual: el Partido Comunista tiene un peso en las bases mucho más importante que su representación electoral real. Los comunistas creen que solo en «cara a cara» se pueden realizar verdaderas discusiones de fondo. Aunque no desecha las nuevas formas de comunicación, Jorge Castro es uno de esos viejos militantes que defienden a rajatabla a los comités de base. Comunista y con militancia sindical, Castro es delegado de base por el comité «A redoblar» de Goes y Reducto. Y asegura: «Yo defiendo al comité. Sin ellos el Frente no tendría comunicación directa con la población. Las demás formas de participación no están en condiciones de cumplir ese papel». Hoy existen seis o siete redes sociales conocidas de militantes frenteamplistas en Internet, independientes a los sectores. La más notoria es Proyecto Miramar, que nació en 2002. En esta red, como en otras, pesa fuerte la ideología de lo horizontal y sin referentes. Para ingresar hay que ser presentado por otro integrante. Eduardo Vaz, conocido en las redes como Ewe, tiene 52 años y pertenece a esa red. Es considerado un referente en el tema y explicó a El País que algunas redes «seguirán fuera de la orgánica, siendo parte del movimiento pero sin vinculación formal al Frente». Otras se integrarán de algún modo («está en debate la forma») para participar en la vida interna. Y hay muchos comités de base «que están armando o ya tienen sus propias redes de adherentes». Vaz opina que hoy «no sirve razonar en forma binaria, diciendo 'comité sí, comité no', pero no alcanza con la historia para revitalizarlos, sino que se necesitan nuevas ideas». ¿Le sirven las redes al FA? «Las redes aportan formas distintas de acción. Los partidos se nutrirán de este fenómeno nuevo, creciente, con posibilidades inéditas de comunicación, de informarse, pensar y opinar», reflexionó Vaz. Maxi Olaverry es un estudiante de Ciencias Políticas de 21 años que integra Proyecto Miramar y la red de frenteamplistas de Ciencias Sociales. Antes iba al comité de base de su barrio, pero lo dejó: «Para ser parte del comité tengo que tener libre los martes y jueves a las 19 horas y eso no sucede. El comité tiene el gran veto de que no es flexible y no interactúa con otros medios». Olaverry admitió que «las redes por ahora no forman parte de las decisiones del FA», aunque pueden incidir como grupo de presión y el antecedente de la campaña, con los «banderazos», es una muestra. El diputado Carlos Varela (Asamblea Uruguay) dijo a El País que el fenómeno de las redes es «un nuevo desafío para las estructuras del Frente» y cómo incorporarlas es parte del debate que la izquierda deberá llevar adelante». Varela dijo que es «absolutamente cierto, una realidad que los comités están vacíos.» EL PAÍS (3.10.10)

**IMPUGNA LA IGLESIA.** La Iglesia Católica convocó a una comisión de juristas para evaluar la posibilidad de impugnar el

decreto que obliga a mutualistas a asesorar sobre abortos en condiciones de riesgo. La directiva del Círculo Católico no quiere ir por ese camino. El decreto reglamentario de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva que obliga a las mutualistas y hospitales públicos a asesorar a la mujer sobre el aborto provocado en condiciones de riesgo, motivó la reacción de la Iglesia Católica que pretende recurrir la norma para que



ésta no se aplique en la mutualista Círculo Católico, de la cual el arzobispo de Montevideo, monseñor Nicolás Cotugno, es su presidente honorario. El lunes 4, el arzobispo convocó en carácter de «grave y urgente» a la Comisión Eclesial de Ética y Bioética para analizar la situación y evaluar la posibilidad de impugnar el decreto. Luego le trasladará los resultados de esta iniciativa a la dirección del Círculo Católico para que sea puesta en consideración. Esto ocurre al tiempo que una asamblea de socios de esa mutualista se reunió para discutir una eventual modificación de la carta orgánica del Círculo Católico para adecuarla a las obligaciones que impone el decreto. EL PAÍS (3.10.10)

**LORIER: «EL MEJOR APOYO DE LOS COMUNISTAS AL GOBIERNO ES DEFENDER EL PROGRAMA DEL FA».** Con delegaciones de Latinoamérica y discurso de Brovotto, los comunistas festejaron su historia y abrieron sus debates en el Palacio Peñarol; llamaron a defender el Presupuesto e insistieron con una Asamblea Constituyente. LA REPUBLICA (3.10.10)



**EL ESTADO DEL PEPE.** El MEC realizó el primer relevamiento en la administración central. Un estudio revela que el Estado pierde 18% de juicios que enfrenta. El Estado demanda más de lo que se cree. Abogados estatales lamentan que no tienen medios para enfrentar a megaestudios. EL OBSERVADOR (3.10.10)

## En un país de primera ...

**SILVA RECIBE PAGO POR CARGO QUE NO EJERCE.** El representante de los trabajadores en el directorio de ASSE



figura como contratado por "el Patronato del Psicópata" para desempeñarse en la Colonia Etchepare; aunque no ejerce en el centro de salud mental, en los últimos 20 meses le pagaron más de \$ 100 mil. EL OBSERVADOR (4.10.10)

**UN BANDIDO BESO BOLCHEVIQUE.** Aunque fue un acto cargado de lógicas referencias históricas, uno de los puntos más significativos de la jornada fue el



ingreso de una nutrida columna de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), que en la tarde del sábado tomó «por asalto» el Palacio Peñarol al grito del clásico «al Partido, salud, aquí está tu juventud». Miles de militantes de todas las generaciones celebraron los 90 años del Partido Comunista del Uruguay (PCU), previo al Congreso José Luis Massera de diciembre, y la dirección aprovechó para enviar sus mensajes. LA DIARIA (5.10.10)

**DENUMICION VIOLACIONES EN HOGAR FEMENINO DE DETENCIÓN DEL INAU.** Investigación. Organismo internacional pide al gobierno indagar el caso. La



Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) denunció que «varias» adolescentes infractoras fueron «víctimas de abusos sexuales» en el hogar de internación de Montevideo. El INAU indaga una situación irregular pero

no serían violaciones. La denuncia fue formulada por la OMCT en una carta abierta enviada ayer al presidente José Mujica, y de la cual también se envió una copia al vicepresidente Danilo Astori; al ministro del Interior, Eduardo Bonomi; a la senadora Lucía Topolansky; al presidente del INAU, Javier Salsamendi, y al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Chediak. EL PAIS (5.10.10)

**CONFIRMAN QUE FERNÁNDEZ OCULTÓ DATOS A SENADORES.** Investigadora. En 2006 sugirió derogar delito; luego cambió. La derogación del delito por el que procesaron a los Peirano fue incluida inicialmente en 2006 en el proyecto de ley concursal a sugerencia del ex secretario de Presidencia, Gonzalo Fernández, que luego vio que era un error y dio marcha atrás. Cuando el 17 de agosto participó en la sesión de la Cámara de Senadores donde se discutió la polémica eliminación del artículo 76 de la ley 2.230, Fernández dijo que su «primer y único contacto» con el proyecto



de ley concursal fue en 2006 al aconsejar no derogar ese artículo. Y explicó que, al leer el texto, su «reacción inmediata» fue advertirle al entonces ministro de Economía, Danilo Astori, «las consecuencias» de la derogación del artículo 76, ya que los hermanos Peirano Basso «estaban imputados y en prisión». La versión que dio Fernández ese día no era exacta, según se supo ayer. A pedido del senador nacionalista Carlos Moreira, el Ministerio de Economía remitió a la investigadora parlamentaria información sobre el trámite del proyecto concursal en el Ejecutivo y allí consta que el 19 de julio de 2006 Fernández firmó y envió al ministro Astori un oficio con diez sugerencias de cambios a la iniciativa. En el punto siete, Fernández le dice Astori que si el proyecto «deroga el delito de quiebra (artículos 253 y 254 del Código Penal), también deberían derogarse los artículos 76 y 77 de la ley 2.230, que prevén los delitos en materia de liquidación o quiebra de sociedades», de acuerdo al documento enviado por Economía al Senado, al que accedió El País. Esa sugerencia de Fernández llevó a introducir en el proyecto la derogación de ese delito, lo que no estaba en el texto original de Economía. En aquel momento Fernández y su estudio aún no defendían a Juan Domingo Ratti, ex director del Banco de Montevideo, también procesado por el caso Peirano. EL PAIS (5.10.10)

## Un mundo virtual

**Alberto MEDINA MÉNDEZ**  
Periodista - Corrientes - Argentina  
amedinamendez@gmail.com



Muchos problemas de la cotidianeidad resultan, para la inmensa mayoría de los mortales, una obviedad. No parecen precisarse demasiadas evidencias adicionales para confirmar lo que muchos ciudadanos visualizan como parte del presente.

La nómina de inconvenientes es interminable. Muchos de esos problemas son olvidados por la clase dirigente. En algunos casos, lo hacen en conocimiento de su existencia, explicitando una decisión premeditada de abandonar a su suerte al asunto.

En otros casos, ni siquiera son percibidos por la política. Directamente ignoran el tema y cuando alguien se los muestra, encuentran convenientes argumentos para relativizar su importancia, minimizar su impacto o incluso refutarlo de modo absoluto.

Les sucede algo similar a lo de tantos científicos. No descubren los problemas porque no están predispuestos a verlos. Sus conclusiones resultan intocables, inmutables y no aceptan someterlas a revisión. Cualquier dato que se desajuste de esa mirada, se descarta y no pasa el filtro. Sus premisas se seleccionan para que concuerden con una conclusión que ha sido decidida en forma anticipada y que se ajusta a sus creencias.

Es por esa razón por la que las puertas de las oficinas públicas permanecen cerradas a los reclamos de la gente. También eso explica porque aborrecen de lo que se dice en los medios de comunicación o lo que opinan sus circunstanciales opositores. Para los que gobiernan, ningún asunto por sí mismo amerita ser considerado «grave». En todo caso se trata de un eventual tropiezo que será evaluado y considerado oportunamente.

Quienes lo describan al problema como tal, serán opositores recalcitrantes, crónicos desestabilizadores, funcionales instrumentos de una operación de prensa o perversos voceros de poderosos intereses ocultos, preferentemente internacionales.

Para ellos, el país REAL es ese que se encargan de difundir por los medios de comunicación estatales, esos que pagan todos, pero que enaltecen la ideología gobernante con exclusividad, sin tapujos, sin sonrojarse y con la convicción de que hacen lo moralmente correcto al propalar sus ideas y aplastar las ajenas.

En esas imágenes, en esos relatos, pululan miles de ciudadanos sonrientes, felices, conformes y satisfechos. Un verdadero cuento de hadas en el que solo habitan soluciones y todos los escollos han sido superados o son simples nimiedades.

Se trata, claro está, de una fantasía, de algo irreal, de un mundo virtual, que no existe y que solo puede sustentarse en el tradicional microclima que los mas de los políticos se construyen para sí mismos, en el que se habla solo de los temas que se seleccionan minuciosamente, en el contexto de una agenda hecha a su medida.

Y no es que el mundo real, sea un mar de lágrimas, poblado de gente infeliz, fracasada, resentida y desconsolada. Ese TAMPOCO es el mundo real. Esa es otra ficción.

Si hay algo que el ser humano ha aprendido como especie, a lo largo de su historia, es a desarrollar una, cada vez más

elogiable, capacidad de adaptación, que evoluciona generación tras generación. En ese contexto, el mundo real es complejo, difícil de comprender y cualquier simplificación cae en el riesgo de pecar de extrema inexactitud. Nuestra sociedad no es la que nos describen los circunstanciales oficialistas de turno. Tampoco es la que tan dramáticamente intentan mostrarnos los opositores.

Somos parte de una comunidad que intenta desarrollar lo que la naturaleza misma del hombre indica, la búsqueda de la felicidad. Se trata de hacer el intento por encontrar esa utopía con la que nos topamos cada tanto, no con la frecuencia que todos deseáramos, pero que constituye nuestro norte, nuestra brújula, nuestra meta a alcanzar.

Con esa motivación, cada ser humano, inicia su jornada cada día. Y así debe ser. Conviven entonces permanentemente en la misma persona, en la misma familia, en esa sociedad, esas luces y sombras que caracterizan la vida humana. Intentar dibujarnos un mundo de rosas, o sus antípodas, una nube negra en el horizonte, es desconocer la propia esencia de la especie humana.

Bajo esas premisas, y considerando, que en esa búsqueda de la felicidad individual, se les ha delegado a los gobiernos una porción de esa tarea, quienes tienen la responsabilidad de conducir, deben bregar por hacer las cosas lo mejor posible, cumpliendo con sus mandatos y logrando que sus razonables expectativas sean satisfechas. No se trata de pintar un arco iris o una tormenta. Ambos escenarios son cíclicos y alternarán invariablemente a lo largo del tiempo, sucediéndose unos a otros.

Escuchar discursos políticos altisonantes, intentando convencernos de que vivimos en un país soñado, digno, orgulloso de sí mismo, con problemas insignificantes, que está dando la gran batalla contra sus enemigos, es ofrecernos una caricatura de la realidad. Nada de eso se parece a lo que todos los días percibimos. No somos una Nación sonriente. Esas caras rozagantes, exultantes, llenas de júbilo y euforia no se ajustan a nuestro sentir permanente. Tampoco encajamos en la lúgubre descripción del pueblo destrozado, desbastado, resignado, aplastado y apesadumbrado que otros intentan imponer como el rostro del presente.

Somos esa sana mezcla que disfruta de lo que tiene, y sueña con algo mucho mejor. Pertencemos a la especie humana, y somos por tanto, capaces de arreglarnos con lo que hay, sin perder las esperanzas de algo mejor.

Esto explica buena parte del desencuentro entre la política y la sociedad. Dos idiomas distintos. Tal vez la política debería dejar de preocuparse por retratarnos en esa ficción y ponerse a trabajar por sus propias responsabilidades, esas que la sociedad les ha asignado para contribuir a la construcción de una comunidad mejor. Los ciudadanos persistiremos en el intento de nuestra interminable «búsqueda de la felicidad», para que sean más las luces que las sombras. Porque vivimos en un mundo real. No precisamos escucharlos con sus discursos cegados para que nos sigan contando acerca de SU mundo virtual.

## A las ceibalitas llegan contenidos «no pedagógicos» Cría fama y ...

José Luis ITUÑO  
Periodista



De acuerdo con el responsable del Plan Ceibal Miguel Brechner, «estos contenidos están sujetos a estrictos controles a nivel de software, así como son subidos al servidor, solamente si los temas resultan de exclusivo interés para los chicos».

Desde OPINAR he comentado gratamente la importancia del Plan Ceibal, y su apoyo como maravillosa herramienta informática a los chicos.

Dicho esto, toca comentar hoy una noticia que si bien fue lanzada la pasada semana, ha tenido pocas repercusiones o ha quedado eclipsada entre tanta noticia de la crónica roja.

La noticia daba cuenta del interés de los responsables del plan en comenzar a enviar a las ceibalitas «información de interés» fuera de lo meramente pedagógico, algo que de confirmarse sin un control apropiado, podría entrar en un terreno, al menos sospechoso, ya que habría que ver quien y con qué perfil, determina el nivel de interés de los temas o el alcance de estos.

### También contenidos no pedagógicos

OPINAR se comunicó con Miguel Brechner presidente del LATU (nombrado en la noticia la semana pasada como uno de los responsables del tema) y al frente del Plan Ceibal, quien manifestó que en realidad este tipo de contenidos no estrictamente pedagógicos -pero de interés para los chicos- se manda habitualmente y para ello citó el ejemplo de los planes de vacunación «por ejemplo es usual que a los chicos le mandemos detallada información sobre los planes de vacunación, lugares, fechas, etc. y todo esto ellos lo reciben en sus ceibalitas.» El jerarca agregó a nuestro semanario, que básicamente se trata de utilizar la denominada «didáctica lúdica», enseñando a través de juegos.

Brechner, relativizó la noticia de la semana pasada y dijo que si se utilizara el plan Ceibal para enviar contenidos inapropiados o no ajustados a criterios pedagógicos de interés solo para el chico, esto sería «políticamente incorrecto».

«Por ejemplo hace un tiempo levantamos en el servidor un programa de dieta alimenticia en coordinación con el INDA, algo muy importante para los chicos».

El jerarca al frente del LATU, señaló a OPINAR que detrás del Plan Ceibal «se levantan una serie de complejos controles de filtros de contenidos, así como acciones matemáticas que detectan palabras inapropiadas y bloquean el acceso a los chicos».

Te cito como ejemplo cuando el año pasado el Dr. Bordaberry denunció públicamente que se había bloqueado a un chico el acceso al diario El País desde el Plan Ceibal, cuando en realidad lo que ocurrió fue que en la nota a la que se quería acceder se incluían algunas palabras que bloquean el acceso, como por ejemplo «pedofilia». El propio programa matemático de seguridad fue el que bloqueó el acceso no los responsables del Plan Ceibal».

### Jugando con la DGI

Por su parte, la Inspectora Shirley Siri, una de las responsables del Plan Ceibal en el Consejo de Educación Primaria, manifestó a OPINAR no estar al tanto de la posibilidad de que se estuvieran enviando a las máquinas de los chicos, noticias de otra índole que no sean meramente educativa o de exclusivo interés para los chicos.

Siri dijo que en realidad «todos los contenidos

tienen un proceso de filtro a través de un grupo de maestros denominados «contenidistas» que conforman un grupo de orientación técnica. Es este grupo el que edita los contenidos al formato pedagógico y al nivel que corresponda.

Todo lo que se envía a los escolares, es debidamente aprobado y adaptado».

La entrevistada, citó el ejemplo del «Juego de la DGI» que actualmente se encuentra a estudio de los maestros contenidistas «se trata de un juego interactivo para los escolares, que en un formato precisamente de juego - como decía- se basa en los principios de ciudadanía».

Siri confirmó que este juego, aún no ha sido aprobado para envío a los escolares y que actualmente el grupo de orientación técnica, esta probándolo y jugando a fin de decidir si cuenta con la debida aprobación pedagógica. Por otra parte, aseguró que es usual instalar en el servidor de las ceibalitas, libros en formato digital a los chicos, los que obviamente luego de tomada la decisión (textos de estudio), no requirieren de mayores niveles de aprobación.

Las herramientas de filtro del Consejo de Educación Primaria, tal como lo plantea la Inspectora Siri, parecería alejar a los escolares de contenidos impropios y/o que no se ajusten a criterios pedagógicos estrictamente y si este fuera el único canal de acceso a las ceibalitas, al menos queda resguardada la información y los contenidos, que por lo dicho, antes de ser enviados al servidor, sufren una serie de controles.

### Para muestra alcanzan tres botones

Queda claro entonces que a las ceibalitas llegan contenidos no pedagógicos (juego de la DGI, plan alimentario del INDA, planes de vacunación, entre otros) que a primera vista parecen ajustarse a los criterios narrados por Brechner, aunque este es un tema que debería observarse más detenidamente, en el que la oposición debería estar atenta.

No digo esto por Miguel Brechner, a quien conozco desde hace 22 años, pero -de detectarse contenidos inapropiados a las ceibalitas- no sería la primera vez que ocurran cosas raras o que gente ajena se metiera en las redes del gobierno con fines delictivos, políticos y/o en el caso de las ceibalitas, tratando de adentrarse.

En esta administración o en la anterior, se han dado cosas insólitas.

Cito tres ejemplos claros: el hollywoodence ingreso del «recomendado» de Jorge Vázquez en la presidencia de ANTEL, que resultara un impostor, la reciente filtración y flechado en la IM de M de los pliegos del llamado para adquirir controladores de semáforos, aparatos que sirven para que exista sincronización entre las señales luminosas, algo que aún no se ha logrado en muchas zonas de la capital (un proveedor de una empresa española dijo que si la Intendencia solicita que el sistema de los nuevos aparatos sea compatible con los ya existentes, el llamado estará «flechado de antemano» para la empresa Saceem) y la noticia de que hace 60 días circula un borrador especificando los requisitos que deberá cumplir el privado que sea elegido para asociarse con la Intendencia en la nueva ubicación del casino del Parque Hotel.

Adelanto trabajo al pedido de informes de algún legislador de la oposición con algunas interrogantes que me surgen ¿Quién determina qué temas son los apropiados a los chicos? ¿Con qué criterios de información los temas son enviados a las ceibalitas? ¿Quién pone los debidos filtros y con qué autoridad? ¿Quiénes participan en estas decisiones? ¿Qué se tiene en cuenta para definir si un tema es útil para los chicos?.

Dudas razonables, para un plan excelente como el Ceibal, y que sería una lástima termine sirviendo a fines ajenos para los que fue concebido, si no se toman los debidos recaudos.

Estamos a tiempo.



Beatriz BUGALLO MONTAÑO  
Abogada, Escribana, Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España

## Competencia y Libertad



Pocos días atrás se difundió una Encuesta que fuera llevada a cabo por Interconsult a requerimiento de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia - órgano nacional de aplicación de la Ley 18.159 de 20 de julio de 2007, para la promoción y Defensa de la Competencia en el Uruguay. La referida Comisión es un órgano desconcentrado del Ministerio de Economía, con facultades de decisión y con iniciativas de investigación en la materia.

Se trata de un extenso documento. Consiste en 67 páginas, que se encuentra en la página web de la referida Comisión, con abundante información y cuadros.

La regulación de la competencia es relativamente novedosa en nuestro país. Aparece en nuestra legislación en el año 2000, en la Ley de Urgencia I, Nº 17.243, con un menuguado articulado atendiendo precisamente a la escasa conciencia y difusión del tema en nuestra sociedad, pero ante la importancia y necesidad de que existiera en nuestro mercado. Al tiempo, se profundizó su normativa, a través de la ley actualmente vigente, con un sistema propio y especializado, con un articulado más estructurado y principios de política pública de la competencia.

En USA existe desde más de cien años (Sherman Act de 1890), mientras que en Europa se articula debidamente a mediados del siglo XX, en el Derecho comunitario, como uno de los pilares de la eficiencia del mercado.

En nuestro país, la normativa no ha sido acompañada de acciones eficientes respecto de la difusión entre los operadores privados del mercado nacional. Ello queda claramente en evidencia en las respuestas a la referida Encuesta de cuyos grandes números se puede destacar que

aproximadamente el 75 % cree que la libre competencia no funciona correctamente; y 2 de cada diez empresarios consideran que los principios de libre competencia funcionan bien o muy bien en Uruguay. Presentados ciertos actos previstos por la ley como anticompetitivos, actos tradicionales como concertación de precios o pactar para las licitaciones, los resultados han sido disímiles: un alto porcentaje desconocía que lo fueran los primeros, mientras que un muy alto porcentaje entendía que lo eran los segundos. Es decir: desconocimiento y cuestionamiento del sistema nacional.

Existe competencia cuando diferentes entidades u operadores concurren a un mercado a ofrecer sus productos ante un conjunto de consumidores que actúan independientemente, y que constituyen la demanda. Es una manifestación de las libertades constitucionales de industria, de asociación, de información. Interesa al mercado, a la Economía y a la sociedad en general que exista competencia. Además, la ley prohíbe tanto los actos desleales entre competidores (engaño, desviación ilícita de clientela, denigración del competidor, entre otros), así como aquellos actos que implican que no exista la competencia efectivamente ya sea por abuso de posición dominante, por pactos colusorios (engañosos, anticompetitivos) o por concentración empresarial.

Es que libertad en materia de Competencia no implica - como en tantos otros ámbitos - hacer cualquier cosa que uno quiera. No solamente los actos desleales entre competidores se encuentran prohibidos. También todos aquellos que impliquen complacencia, incluso actos que puedan «favorecer» a corto plazo al consumidor (como las ventas a precios predatorios) pero que, transcurrido un tiempo, terminan perjudicando tanto al consumidor como a la propia Economía.

Por lo básico y necesario que significa entender este tema para operadores profesionales del mercado, de la Economía, como son los empresarios uruguayos de la muestra encuestada, decidimos destacar y comentar con alarma los datos. Es un sector de formación, de difusión de derechos, al que corresponde prestar inmediata atención.

Link Encuesta:  
[http://www.mef.gub.uy/competencia/documentos/2010\\_09\\_28\\_Encuesta\\_a\\_empresarios\\_2010.pdf](http://www.mef.gub.uy/competencia/documentos/2010_09_28_Encuesta_a_empresarios_2010.pdf)

Carlos Julio Pereira sobre la participación de Abreu en la redacción del proyecto que deja sin antecedentes a los hermanos Peirano

## “Yo no hubiera tomado la iniciativa si hubiera estado”

**El pase de facturas entre los principales referentes del nacionalismo, ¿le quita posibilidades electorales al partido Nacional de cara a las próximas elecciones nacionales?**

La discusión interna en los partidos es saludable, salvo aquellos partidos que tienen un jefe que lo resuelve todo, que no es el caso del Partido Nacional, y no debe ser a mi juicio el caso de ningún partido político. Es bueno que se discutan las soluciones, que se analicen los aciertos y los errores, que se planifiquen detenidamente las acciones en la medida del debido respeto de las diferentes posiciones.

Como dice el dicho; de la discusión sale la luz.

No lo aleja de la gente.

**Sin embargo Jorge Larrañaga ha dicho que la performance electoral del partido Nacional lo alejó de la gente...**

Yo creo que hubo una conjunción de posiciones que no marcaron debidamente los matices que hay en el partido. Yo integro un sector de más de 40 años, que siempre ha marcado perfiles distintos muchas veces a lo que opina el partido.

En todo caso será Larrañaga quien tendrá que explicar el alcance de sus palabras y hacerlo llegar al partido en general.

**¿Cómo observan los nacionalistas el emergente crecimiento del partido Colorado?. ¿Le preocupa?**

Mire naturalmente es lógico que todos los partidos pugnen por crecer. El hecho de que un partido crezca no debe preocupar a nadie, a no ser que obligue al que esta observando a que tiene que crecer. A mi no me preocupa el crecimiento del partido Colorado, me preocupa el crecimiento del partido Nacional.

**Sin embargo han aparecido voces disonantes en el partido nacional, como Francisco Gallinal, que han acusado a dirigentes colorados de no comprometerse completamente en la instancia electoral de noviembre pasado. ¿Es peligroso que el partido Colorado crezca para los intereses nacionalistas?**

Nunca es peligroso que un partido crezca. Para los intereses del partido nacional es bueno que crezca el partido nacional. Nadie puede crecer solamente pensando en que el otro fracase. Tiene que crecer mejorando su interpretación

de la realidad nacional mejorando sus propuestas y su actuación parlamentaria. **¿Qué opina puntualmente de la eventual responsabilidad que, según Gallinal, le pueda haber a Pedro Bordaberry en la derrota de los blancos?**

Mire, el voto es secreto, de manera que nadie puede saber a quienes votaron el conjunto de los colorados. Es probable que mirando los números los



ciudadanos colorados no respondieran a votar por los blancos, pero estaban en su derecho de hacerlo. Hay que respetar las reglas de juego cuando nos beneficiamos y también cuando nos perjudican.

**¿Qué opina de la actuación del Parlamento nacional en el sonado caso Peirano?**

Las andanzas de los banqueros Peirano, las puse de manifiesto hace cuarenta años. Ya actuaban más como empresarios que como gobernantes. Y cuando dejaron de ser gobernantes y pasaron a ser empresarios, muchas veces no respetaron la ley y la Constitución.

Se dijo por parte del país entero, empezando por el presidente de la República, que la maniobra que realizaron en el Banco Montevideo fue la maniobra más grande que se hizo en el Uruguay.

Por eso la sorpresa cuando aparece en el Parlamento una solución que con el transcurso del tiempo se descubre que termina por liberar de toda responsabilidad a quienes realizaron la mayor estafa en la historia del país.

Según trascendió y lo ha admitido el Dr. Gonzalo Fernández, él le sugirió a Sergio Abreu, la redacción de un documento de esta naturaleza. Sorprende un poco que siendo un

**hubiera realizado a usted una solicitud de este tipo, ¿hubiera aceptado?**

Yo lo que hubiere hecho es buscar todo tipo de asesoramiento, pero lo primero que le hubiera dicho a Fernández es; consúltelo a su bancada, llévelo a sus amigos, y no me lo traiga a mi que pertenezco a un partido distinto.

**Por lo tanto hubiera actuado de manera diferente a como actuó Abreu**

Yo no hubiera tomado la iniciativa si hubiera estado. Yo no estoy en condiciones de juzgar la conducta del legislador Sergio Abreu

**¿Por qué no se instrumentó en una comisión de ética para Abreu en el Partido Nacional para evaluar eventuales responsabilidades del legislador en el tema?**

Creo que eso no hubiera sido errado, pero yo no integro el directorio del partido. Son ellos quienes deben proponerla.

Yo soy un hombre de edad, últimamente el partido no me consulta para nada, tengo mis propias opiniones, las diré en su momento. Discrepo en muchos aspectos con la conducción actual del partido, coincido en otros.

**¿Qué opina de los sectores nacionalistas que apoyan la creación de los coordinadores departamentales regionales?**

Me parece una actitud totalmente equivocada. En primer lugar no importa si son uno, diez, o dieciochos. Lo que importa es si corresponde o no. Yo creo que no corresponde porque, en primer lugar la Constitución del país entrega el gobierno a los departamentos, al intendente y a la Junta Departamental y punto.

El coordinador, dependiendo del Poder Ejecutivo, seguramente va a tener una gran influencia en los dineros y en sus usos, que el Poder Ejecutivo envía a los gobiernos departamentales. El uso es de exclusiva competencia de los gobiernos departamentales.

Por otra parte, me parece una contradicción tremenda... antes de las elecciones se apura un proyecto que crea los Alcaldes con el objetivo de descentralizar. Pasada la elección pretendemos nombrar coordinadores para centralizar... me parece un disparate.

**Entonces, ¿qué responsabilidad le corresponde a Sergio Abreu en este tema?**

Yo no sé lo que paso por la mente de Abreu. Yo no sé que razones lo inclinaron a aceptar la sugerencia de Fernández, no he hablado con él.

Yo no soy jurista, y si me hubieran llevado un documento de esa naturaleza lo hubiera hecho revisar por quienes son especialistas en el tema. Pero aún siendo hombre de derecho, si el asunto es delicado, corresponde el mayor número de consultas posibles, para no errar...

**Usted es un hombre muy experimentado en el ambiente legislativo. Si Fernández le**

Entrevista de Mariano TUCCI



**Rubens ARIZMENDI**  
 Doctor en Sistemas de Información  
 Periodista

## Capacitarse, con las botas embarradas



Es muy fácil responder a los que informamos y recomendamos las ventajas de disciplinas científicas en la relación entre periodismo político y votantes cuestionando que "los votos se ganan pisando barro y charcos". (Yo agregó que se ganan de a uno, como hacíamos los batllistas hace 5 y 6 décadas). Este argumento simplista tiende a desaparecer a medida que distintas formas de comunicación y soluciones científicas y académicas mediante cursos, seminarios y varios otros estilos y propósitos similares facilitan a los políticos su capacitación en la acción permanente, en la respuesta inmediata a los problemas de la calle o en su trabajo legislador. (Pero a nuestra campaña tenemos que seguir recorriéndola con las botas puestas, claro)

Hoy en día no puede verse a ningún político de éxito sin su laptop personal y su grupo de "asesores" políticos y mediáticos. Piénsese que ocurriría si volviéramos cincuenta años atrás, cuán diferentes las fotos de una Cámara legislativa de entonces con las de hoy (no hablo de los mates y termos sobre las mesas... los acepto, soy de la misma idiosincracia, la yerba es parte constante de mi equipaje en cualquier país). Este desencuentro recíproco entre la Sociedad del Conocimiento, la era científica por excelencia, y el desgastante trabajo político, se va "suavizando" por propias gravitaciones y la necesidad de organización científica del trabajo partidario.

Quienes estudian el tema en profundidad sostienen que "la consecuencia del distanciamiento entre estas dos importantes disciplinas es no solo la indiferencia mutua sino la pérdida de masa crítica intelectual para quehaceres esenciales y el desaprovechamiento de recursos humanos o la pérdida de perspectiva".

(Si lo sabrán en los cinco continentes hacia donde emigra el talento de nuestros jóvenes llevándose el saber científico de nuestro pequeño país...) No es suficiente incorporar científicos a la administración pública sino lograr que la política y sus principales responsables se convengan de adoptar métodos científicos como forma de abordar los problemas. Las protestas populares en nuestros diarios y radios y otros medios de difusión siempre concluyen en la ausencia de análisis completos y críticos sobre la información que era necesaria para decidir la realización de obras, que es viene siendo la manera de gastar los recursos que son de todos.

Las decisiones parlamentarias y ejecutivas con sus vueltas atrás continuas e investigaciones que debieron hacerse en su momento son muestras de desinformación técnica o nociones básicas sesgadas, omisión de información contrastada y rigurosa en el análisis crítico del problema que se debate. Hablamos de que estamos en una nación que no merece dirigentes que desprecien la libertad y las ideas de progreso que fueron fundacionales en el Partido de José Batlle y Ordóñez y que reivindicaremos en todo tiempo y lugar.

Reitero palabras de nuestro editor responsable César García Acosta cuando señala que *"el rumbo colorado y batllista será la marca de la diferencia a la hora en que la ciudadanía deba informarse para valorar propuestas y tomar decisiones. Para eso el partido debe contar con un plan estratégico elaborado no con improntas sectoriales sino con mentalidad moderna, apelando a ideas nuevas con medios nuevos. No es posible pensar en un partido político prescindiendo de las nuevas herramientas de la Sociedad de la información"*.

No será aceptable presentar a la colectividad nacional en nombre de nuestro batllismo a políticos que no sepan implicarse en el valor del método científico y que no sepan captar los mensajes de la sociedad, analizarlos sin descalificación, informarse suficientemente antes de legislar o ejecutar. El momento también es oportuno ante la próxima elección de nuestros dirigentes juveniles

Adelante, no queda espacio para la inacción o la demora. Y en esta convocatoria procuraremos convencer y corregir a los "Jóvenes Viejos" y reafirmarnos los "Viejos Jóvenes".

**José GOMEZ LAGOS**  
 Abogado

## Retortas revolucionarias

Debieron quedar atrás cinco o seis generaciones, antes que un apesadumbrado caribeño nos contara que como todos los niños de la isla, solía jugar a ser el líder de la Revolución, pero que ninguno quería representar al Dictador. Tiempo después, en medio de la algarabía general, con el triunfo de la revolución se acabó un autoritarismo más. Recuerda que el nuevo régimen prometía elecciones, libertad de ideas y credos, tierra para los campesinos, trabajo para los obreros, el fin del juego, la prostitución, el peculado... Tempranamente, nuestro isleño decidió subir a un tren e irse al oriente, a alfabetizar guajiros. Transcurridos algunos años, se fue a la campaña de Angola e ingresó al Partido.

El autor de la Carta Abierta, se lamenta, porque si los muertos rieran, Fulgencio se estaría revolcando de risa (no del Líder vestido de oliva, destinatario de la misiva, sino de ellos), porque la corrupción de su régimen, facilitó el encantamiento fidelista. Describe con pesar, la terca persistencia de la miseria, corrupción, desigualdad, parasitismo social, descrédito de todos los ideales... y relata que absolutamente desengañado, decidió manifestarse contra la insoportable marcha de las cosas, recibiendo a cambio una "lluvia de palos, piedras y barrotes" que irónicamente estimó "benigna", debido a su "insignificancia".

Ante las amargas conclusiones respecto a la Revolución perenne y el gobierno sine die -que puso fin a siete años de dictadura de Batista e inauguró un período nuevo - quizás podría ensayarse una justificación... se necesita más tiempo para que las medidas surtan efecto. Sin embargo, medio siglo después, no puede argüirse brevedad. ¿Entonces? Entonces, quizás debería concluirse como Bernardo de Trevisano -referencia de Rodó- que "después de consumir su existencia en los misterios de la crisopeya, afirmó con desengaño, ante la vanidad de sus ennegrecidas retortas: **para hacer oro es necesario oro...**"

El introito determina algunas consideraciones respecto al universo de las ideas, la acción de gobierno, la legitimidad del poder. Las ideas son imprescindibles para la elevación humana, el progreso, el ejercicio virtuoso del gobierno. Al aplicar las ideas que nos sustentan, podremos

comprobar que han sido acertadas o luego de ensayarlas sin éxito, quedar expuestos a un eventual desplante histórico. Aunque asumir la realidad por dolorosa que pueda resultar, es imperativo ético ineludible, a los regímenes autoritarios no les encastra bien y menos aún cuando las cosas han marchado pésimamente mal. No les agrada aceptar la realidad desfavorable y tampoco guiarse por imperativos éticos

Parece innecesario volver a Rousseau y la trascendencia de la "voluntad general", recordar la radicación de la soberanía en la nación, o comentar que la autoridad "emana" del pueblo, para señalar una ilegitimidad tan manifiesta.

Muchas veces los conductores se encierran en caparazones dogmáticas impermeables a la luz, parapeto para resistir los cambios de cada día. Resistir los cambios en la Edad Media significaba coincidir con la convicción pacíficamente admitida, una manera de contribuir al proceso de petrificación que perduró casi mil años. Resistir los cambios en el siglo XXI, además de implicar el regreso a la antigua convicción medieval, significa volver a desconocer lo evidente, que para hacer oro es necesario oro, no se puede construir un sistema de libertad sin libertad, ni desarrollar una economía de libre mercado sin sector privado, tampoco generar estabilidad democrática sin una meritoria clase media. Visto desde otra óptica, si se concentra y usurpa el poder, estatiza la economía, sofoca a la población, no se forjará un país próspero, libre, creativo, con buenos hábitos, apto para participar exitosamente en la era de las comunicaciones.

Si las ideas puestas en práctica han fracasado una y otra vez, si además de carecer de legitimidad, la acción gubernativa ha sido absolutamente ineficaz y empobrecedora ¿Qué razones podría sustentar su sobrevivencia? ¿La ideología! La ideología, que no puede estar equivocada, el problema más bien, estaría en la realidad, que no se adapta ni está a la altura del generoso, noble, infalible y superior Dogma. Si la cruel realidad "nos muestra distinto", ante la evidencia de ennegrecidas retortas de miseria y opresión, seguir creyendo en los "misterios de la crisopeya" podrá servir para continuar consumiendo existencias y generaciones, nunca para gobernar y construir la felicidad de un pueblo.



**Tabaré VIERA DUARTE**

Ex Intendente de Rivera  
(2000/2005 - 2005/2009)

Ex Diputado, Presidente de ANTEL y Director de OSE.

Actual Senador de la República

Integrante del Consejo Editorial de OPINAR

[tabviera@gmail.com](mailto:tabviera@gmail.com)

Diariamente la prensa nos actualiza con un verdadero bombardeo de noticias sobre rapiñas, hurtos, arrebatos y otras fechorías cometidas en todo el territorio nacional. La inseguridad campea y los vecinos se encierran tras enrejadas casas, ya no queda lugar seguro en nuestro Uruguay, ni siquiera en Flores, el más pequeño departamento y con menos población del interior, a pesar de la publicidad de su Intendente.

No solo ha crecido el número de delitos sino que aumentó la violencia en el delito, con cada vez menos sorpresa nos enteramos que mayores y menores

alarmas, cámaras de seguridad y rejas, las que se mostraron inútiles para detener la escalada violentista. Entonces adquirieron armas para su defensa propia. Lo mismo ocurre a nivel familiar, todo jefe o jefa de hogar hoy busca tener un arma de fuego para defender a su familia pues no sabe en qué momento se encontrará con desconocidos dentro de su casa.

De esa manera, en los últimos tiempos observamos varios casos de "defensa propia" en los que han muerto delincuentes que se encontraron con víctimas armadas y dispuestas a

## Volvemos al Lejano Oeste

### Inadmisible

Pero lo más grave del caso es que el Ministro del Interior declare públicamente que no se anima a aconsejar a la población si armarse o desarmarse. El propio Bonomi, en lugar de manifestar que asegura la tranquilidad ciudadana, que cumplirá con su obligación de preservar el orden y la paz en el territorio nacional, confiesa su impotencia, su inoperancia y alienta con sus dudas a que la población se arme. Una cosa es que los ciudadanos se defiendan como puedan, naturalmente, instintivamente, muy otra es que quien tiene la fuerza legítima y la obligación de garantizar la seguridad pública aliente a que la población se arme.

En su rol, el Ministro debería por el contrario tratar de desarmar a todos, porque si se alienta el armamentismo y en el estado de hartazgo ante la impunidad de los malhechores que comienza a existir en Uruguay, corremos el riesgo de comenzar por la legítima defensa y terminar en la justicia por mano propia. Corremos el peligro de retroceder en un aspecto que hasta ahora ha hecho la diferencia de nuestra República con prácticamente el resto de los países latinoamericanos. Cuando el pueblo civil se arma y comienza a actuar por sí se avanza hacia la difusión del poder coactivo, que en las sociedades civilizadas está monopólicamente en manos del Estado.

Las manifestaciones de esta difusión del poder coactivo en otros países son numerosas y conocidas: los ejércitos privados de los grandes terratenientes brasileños, las *guardias blancas* de los latifundistas del sureste mexicano, los séquitos armados de protección a empresarios y sus familias, las *rondas campesinas* en Perú, las *patrullas de autodefensa civil* en Guatemala, las *autodefensas unidas* en Colombia, etc.

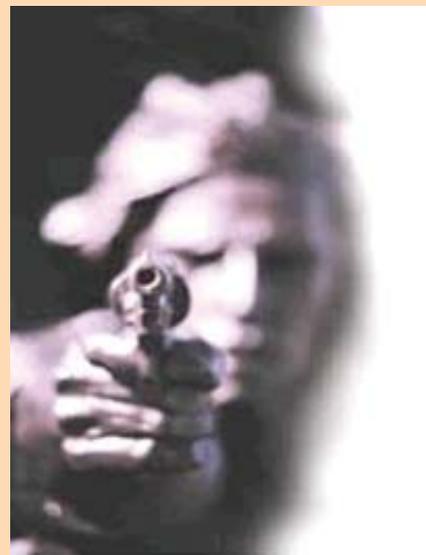
En todos esos casos no se han solucionado los temas de la delincuencia y sí han aparecido otros problemas de violencia ciudadana.

Por otro lado, se está exponiendo a la gente honesta a otros riesgos, los costos de armarse y enfrentarse a delincuentes pueden ser altísimos. El pretendido remedio puede resultar peor que la enfermedad. Por un lado casi siempre el ciudadano que enfrenta al delincuente resulta herido o muerto, en otros casos el número de víctimas aumenta.

Esto tiene una explicación lógica. Los ciudadanos comunes no somos expertos en el combate a la delincuencia, muchas veces no sabemos ni manejar el arma que cargamos. Los delincuentes son "profesionales" y van decididos a todo cuando actúan. También en varias oportunidades hay otro delincuente que sin que lo veamos está cubriendo las espaldas del asaltante.

Por otra parte si matamos al malhechor nos estamos convirtiendo en homicidas, aunque la justicia nos deje libre, pero en muchas oportunidades no se logra probar la autodefensa y acaba un ciudadano honesto y trabajador en el infierno de la prisión.

¿Volvemos a tiempos del lejano oeste norte americano, donde todos cargaban pistolas y diligenciaban sus diferencias en duelos callejeros?



cometen atracos armados y cubren sus retiradas a tiros, o que no contentos con obtener el botín acometen contra la integridad física o aún la vida de sus víctimas. Recordamos como hace pocos días, en la otrora apacible Paysandú, perdió la vida una conocida docente que iba en su moto y llamó al pavimento ante el violento arrebato de su bolso de mano por parte de un conocido maleante menor de edad.

Es triste, pero los uruguayos todos nos hemos convencido de la ineficacia de nuestra policía. Y empieza a ocurrir lo que parecía inevitable... la sociedad civil comenzó a armarse. Los comerciantes cansados de ser "visitados" por los "cacos" empezaron por instalar

resistirse. En casi todos los casos, observamos también la decisión de la Justicia de dejar libres a los matadores por considerar que se cumplieron los extremos previstos por el Código Penal en cuanto a la legítima defensa.

Realmente creo que está bien que los ciudadanos tengamos el derecho a defender nuestra integridad y la de nuestra familia. Es un derecho y un deber hacerlo y ante tanta incapacidad de darnos seguridad por parte del Estado las personas no tienen otra opción que armarse y defenderse corriendo el riesgo entonces de transformándose en "involuntarios homicidas".